

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 191

XI LEGISLATURA

13 de febrero de 2020

Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 12, celebrada el jueves, 13 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/OICC-000029. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Málaga, ejercicio 2016.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001854. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Proyecto de Traslado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz en Valcárcel, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-20/APC-000120. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la situación del edificio Valcárcel en Cádiz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-000002. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, acerca del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2024, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-000044. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Proyecto CEUS en el Centro de Experimentación y Certificación de Aeronaves no Tripuladas del Instituto Nacional de Técnica (INTA) en El Arenosillo, Moguer (Huelva), presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-000201. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el modelo de financiación de las Universidades públicas de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001435. Pregunta oral relativa a la fabricación de componentes aeronáuticos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000200. Pregunta oral relativa a la situación del Parque Científico Tecnológico de Huelva, S.A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000218. Pregunta oral relativa a las funciones de la DEVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000219. Pregunta oral relativa al programa Startup, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000227. Pregunta oral relativa a la situación del Parque Científico Tecnológico de Córdoba: Rabanales 21, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000240. Pregunta oral relativa al Palacio de Congresos de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000241. Pregunta oral relativa a la Ley de Participación Institucional de las Organizaciones más representativas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000284. Pregunta oral relativa a los parques tecnológicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000285. Pregunta oral relativa al sector aeronáutico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa al futuro incierto del Proyecto CEUS de Huelva, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día trece de febrero de dos mil veinte.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/OICC-000029. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Málaga, ejercicio 2016 (pág. 8).

Interviene:

D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001854 y 11-20/APC-000120. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la situación del edificio Valcárcel en Cádiz y el Proyecto de Traslado de la Facultad de Ciencias de la Educación (pág. 20).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-000002. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, acerca del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2024 (pág. 29).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 191

XI LEGISLATURA

13 de febrero de 2020

11-20/APC-000044. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Proyecto CEUS en el Centro de Experimentación y Certificación de Aeronaves no Tripuladas del Instituto Nacional de Técnica (INTA) en El Arenosillo, Moguer (Huelva) (pág. 36).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000201. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el modelo de financiación de las Universidades públicas de Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001435. Pregunta oral relativa a la fabricación de componentes aeronáuticos (pág. 48).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000200. Pregunta oral relativa a la situación del Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000218. Pregunta oral relativa a las funciones de la DEVA (pág. 54).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000219. Pregunta oral relativa al programa Startup (pág. 57).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 191

XI LEGISLATURA

13 de febrero de 2020

11-20/POC-000227. Pregunta oral relativa a la situación del Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21 (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000240. Pregunta oral relativa al Palacio de Congresos de Córdoba (pág. 63).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000241. Pregunta oral relativa a la Ley de participación institucional de las organizaciones más representativas en Andalucía (pág. 65).

Interviene:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000284. Pregunta oral relativa a los parques tecnológicos (pág. 68).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POC-000285. Pregunta oral relativa al sector aeronáutico (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa al futuro incierto del Proyecto CEUS de Huelva (pág. 75).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 191

XI LEGISLATURA

13 de febrero de 2020

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y seis minutos del día trece de febrero de dos mil veinte.

11-19/OICC-000029. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Málaga, ejercicio 2016

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta comisión de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad.

Como os ha llegado en el orden del día, vamos a dar comienzo con el Informe Especial de la Cámara de Cuentas, el Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Málaga en el ejercicio 2016.

Y sin más, le doy la palabra al presidente de la Cámara.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy buenos días.

Me permiten que comience mi intervención agradeciendo a parte del equipo de coordinación de presidencia de la Cámara, que me acompaña en esta comparecencia.

El informe que nos ocupa esta mañana, que es, como ha señalado la señora presidenta, un informe de fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Málaga, corresponde al plan de actuaciones del ejercicio 2018 de la Cámara de Cuentas; se refiere al ejercicio 2016 y fue aprobado por la institución a finales de octubre de 2019.

La auditoría de cumplimiento de legalidad, en la que consiste la fiscalización, pretende, en términos de seguridad razonable, analizar precisamente el desempeño en materia de legalidad en una serie de áreas como son: presupuesto, modificaciones presupuestarias, cuentas anuales, estabilidad presupuestaria, contratación personal y subvenciones concedidas, con la intención, con el objetivo de obtener evidencia adecuada sobre la existencia de incumplimientos significativos del marco legal aplicable en la gestión de los fondos públicos por parte de la Universidad de Málaga. Y esto nos va a servir para formular una opinión, así como para proponer un conjunto de recomendaciones, que les expondré seguidamente. Además, se ha llevado a cabo una revisión —en este caso, de seguridad limitada— para obtener conclusiones respecto a la organización interna, a las entidades dependientes de la Universidad, así como al control interno de la misma. Excepto por las limitaciones e incumplimientos que a continuación les voy a describir, las actividades relativas al presupuesto y sus modificaciones, a la formulación y rendición de cuentas anuales, a la estabilidad presupuestaria, a la contratación pública y a la gestión de los recursos humanos y a las subvenciones concedidas, correspondientes al ejercicio fiscalizado, resultan conformes en todos los aspectos significativos con la normativa de aplicación.

En primer lugar, me permiten que les señalen las limitaciones al alcance, que están incluidas en el informe. No ha sido posible verificar el cumplimiento del artículo 45.3 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía respecto a las transferencias de créditos, dado que, siguiendo el reglamento de régimen económico de la Universidad de Málaga, los expedientes de transferencias de crédito

muestran un detalle exclusivamente atendiendo a la clasificación económica, y no a la clasificación funcional y de programas. La información incluida en las cuentas anuales, respecto a los contratos adjudicados en el ejercicio fiscalizado, no concuerdan con la información entregada por la Universidad a la Cámara de Cuentas; por ello, no se puede concluir sobre la integridad de la información que ha sido facilitada. Asimismo, esta limitación afecta a los contratos menores, considerando el contenido de la información suministrada.

En relación con la muestra de personal seleccionada, la Universidad no ha facilitado la documentación requerida en un 65% de la misma. Dicha limitación, que afecta íntegramente al personal docente investigador laboral, ha impedido verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en relación con el acceso y promoción, así como con el deber de comunicar al Consejo de Universidades de las convocatorias de concursos públicos del ejercicio analizado. No se ha podido verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades respecto al límite del 49% para el personal docente investigador contratado respecto a la plantilla total de personal docente investigador, al no haber remitido la Universidad la información de este personal a tiempo completo.

Y por último, otra limitación consiste en que la relación de expedientes de transferencias y subvenciones facilitadas y la falta de una base de datos fiable no ha permitido comprobar su concordancia con la liquidación del presupuesto, por lo que no es posible concluir sobre la integridad de la información que se ha dispuesto.

Seguidamente, después de comentarle las limitaciones que hemos encontrado para realizar el informe, pasaré a señalarles los incumplimientos que fundamentan la opinión. En relación con sus estatutos, hasta el 14 de mayo de 2019, fecha de los nuevos estatutos por parte de la Junta de Andalucía, la Universidad no había llevado a cabo ninguna modificación y actualización de los anteriores, que fueron aprobados en el 2003, incumpliendo los plazos para su adaptación. En relación con el presupuesto, se aprobó el correspondiente al ejercicio analizado en el mes de mayo, excediéndose del plazo establecido. Hasta dicha fecha fue prorrogado el presupuesto del anterior, sin que conste resolución del rector acordando la citada prórroga. Además, el presupuesto se aprueba con un déficit de operaciones corrientes por importe de 35 millones de euros, financiado con ingresos de operaciones de capital, mostrando una inadecuada clasificación y destino de los fondos. Tampoco incluye la relación de puestos de trabajo del personal docente investigador, ni la información de los puestos de nuevo ingreso. Igualmente, el presupuesto de gastos no se desarrolla atendiendo a la clasificación orgánica, funcional y económica, ni el presupuesto de ingresos, atendiendo a la clasificación orgánica y económica. También adolece de falta de regulación en las bases de ejecución presupuestaria de determinados aspectos relevantes para la gestión.

Respecto a las modificaciones presupuestarias, se destacan en el informe diversas incidencias en la tramitación y aprobación de los expedientes de modificaciones de crédito, principalmente, en relación con las transferencias de crédito. También se ha detectado la aprobación de expedientes con posterioridad al cierre del ejercicio, y la incorporación de remanentes de crédito por importe superior al remanente de tesorería afectado disponible al cierre del ejercicio anterior al fiscalizado. Asimismo, en los expedientes no se alude al efecto sobre el límite de gasto aprobado, y si se altera o no el principio de estabilidad presupuestaria. La falta de cuantificación del impacto de las modificaciones en los objetivos previstos ha sido otra incidencia señalada.

En relación con las cuentas anuales, se destaca que la universidad las aprobó excediendo del plazo legalmente establecido. También superó el plazo para remitirla a la Dirección General de Universidades de la Junta

de Andalucía. Además, las cuentas anuales se aprobaron incumpliendo la orden de 28 de abril del 2006, que aprueba la clasificación económica de los ingresos y de los gastos del presupuesto de las universidades públicas andaluzas, bien por no destinar sus ingresos de capital —55 millones— a financiar operaciones de la misma naturaleza, o bien por poner de manifiesto una inadecuada imputación presupuestaria de las transferencias. A la fecha de elaboración del informe de fiscalización, no se ha implantado de forma definitiva el sistema de contabilidad analítica; hecho que, al margen de no cumplir el plazo concedido por el Real Decreto Ley, de 20 de abril de 2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo —se refiere al curso 2015-16—, y lo dispuesto en la legislación aplicable de las universidades públicas, implica un obstáculo a la hora de realizar el análisis y verificación de la eficacia, eficiencia y economía en la gestión de la universidad.

En cuanto a la estabilidad presupuestaria, la universidad no cumple las medidas de seguimiento y control en materia de morosidad. Además, no se indica expresamente, en la liquidación del presupuesto integrante de las cuentas anuales, el cumplimiento o no de los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

Sobre la contratación se han observado incumplimientos concretos relativos a la remisión de la información contractual a la Cámara de Cuentas, la ausencia de publicación en diarios oficiales y la superación de los plazos legalmente establecidos para la presentación de proposiciones y para la adjudicación del contrato.

En relación con el personal, se ha detectado la falta de publicidad en el *BOJA* de las convocatorias de los concursos de acceso a catedrático y profesor titular, así como la inadecuada constitución de las comisiones de valoración.

En la tramitación y gestión de los expedientes de subvenciones se han puesto de manifiesto, entre otros, los siguientes incumplimientos: ausencia de un plan estratégico de subvenciones aprobado para las subvenciones que no se enmarcan en el plan propio de investigación y transferencia, tales como las ayudas a deportistas y becas y ayudas a estudiantes; no consta la publicación en el *BOJA* ni en el *BOE* de las convocatorias y bases reguladoras; falta de los justificantes de retención o reconocimiento de crédito que garanticen la disponibilidad para las ayudas. Eso en relación con las subvenciones.

Bien, y seguidamente, les destacaré otros aspectos que no afectan a la opinión de cumplimiento y que tienen que ver, en primer lugar, con la materia de control interno, organización interna y estructura funcional, de tal manera que se observa que no queda garantizada la independencia de la unidad encargada de realizar el control interno al adscribirse orgánicamente a la gerencia y no al consejo social de la universidad. Salvo excepciones, no hay constancia documental de las actuaciones que en el ejercicio de sus funciones realizó esta unidad en el ejercicio fiscalizado.

Asimismo, los niveles de participación de los colectivos por sexo, establecidos en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, han sido ignorados por órganos cuyas composiciones o miembros han de someterse a normativas o procedimientos electorales.

En cuanto al presupuesto, se aprobó un límite de gasto no financiero que sobrepasa la tasa de variación del gasto computable fijada por el Consejo de Ministros para el ejercicio fiscalizado, si bien dicho riesgo no se ha materializado en la liquidación. A la fecha del informe, no consta que la consejería competente en materia de Hacienda haya emitido las normas y el procedimiento para el desarrollo y ejecución del presupuesto de las universidades andaluzas, incumplándose el artículo 88 de la LOU y el 89.1 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

De otra parte, la estructura del III Plan Estratégico de la Universidad, unido a diversas carencias en el contenido del presupuesto, impiden cualquier análisis de eficacia, eficiencia y economía en su gestión, y de la ejecución. Tampoco se deja constancia documental que soporte el contenido e importe de las partidas presupuestarias.

Sobre las modificaciones presupuestarias, cabe destacar que los expedientes adolecen de determinados documentos y requisitos necesarios para una adecuada y formal cumplimentación. Asimismo, al cierre del ejercicio, han quedado sin ejecutar el 96% de los créditos, que han sido incrementados vía transferencia de crédito, aspecto que hace cuestionar la necesidad de su tramitación. Tampoco constan informes del seguimiento y de la situación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera tras los acuerdos de modificación y de liquidación del presupuesto.

En el área de personal, para finalizar en este apartado, se destaca la ausencia del mecanismo de control del cumplimiento del límite legal de retribuciones del personal docente e investigador por su actividad investigadora. Además, no cuenta con los procedimientos necesarios para diferenciar cuáles son las retribuciones devengadas por el tiempo dedicado a las funciones de investigación.

Y para finalizar mi intervención, brevemente les expondré las recomendaciones más significativas que incluye el informe. En primer lugar, debe elaborarse un anexo al presupuesto anual, vinculado con el plan estratégico, que contenga los instrumentos para el análisis de la eficacia, eficiencia y economía de la gestión de la universidad. Como medida para facilitar este análisis, se insiste en la necesidad de avanzar en la implantación efectiva y definitiva de un sistema de control de costes o de contabilidad analítica. También se aconseja una mayor rigurosidad en la gestión, tramitación y aprobación de los expedientes de modificaciones presupuestarias, justificando el impacto sobre los objetivos fijados y, en particular, al de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

En materia de contratación, se debería realizar una valoración previa de las necesidades a cubrir, a fin de, si las mismas resultan ser periódicas y continuas en el tiempo, optar por la licitación de un expediente de contratación no menor, evitando así la concatenación de distintos contratos menores para cubrir las mismas necesidades e incurrir en el incumplimiento de la norma por fraccionamiento de contratos.

En materia de personal, se recomienda que deben implantarse las medidas necesarias que permitan elevar los niveles de representación de las mujeres en los colectivos de órganos que han de someter su composición a procedimientos electorales.

En relación con el personal docente e investigación, se insta a la incorporación de su relación de puestos de trabajo en el presupuesto aprobado, así como a la implantación de controles de asistencia y presencia.

Y finalmente, en materia de subvenciones, se recomienda la aprobación de un plan estratégico para todas las ayudas y el desarrollo e implementación de bases de datos que permitan una mejor gestión, seguimiento y control de las subvenciones, incluidas becas y otras ayudas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Después de la presentación del informe por parte del presidente de la Cámara de Cuentas, pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Eugenio Moltó García.

Tiene usted la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, buenos días a los compañeros de la comisión, buenos días y bienvenidos, y gracias por su nueva comparecencia al presidente de la Cámara de Cuentas.

Y, bueno, pues me parece que podemos empezar diciendo «el día de la marmota», ¿no?, aquella famosa película que todos los días era el mismo día. Y, bueno, parece que los informes son parecidos a los que vimos anteriormente, pero, bueno, sin embargo, aquí parece que hay algunas cosas un poquito más graves que lo que vimos en otras ocasiones.

Primero que no den, aporten la información de cosas que se le piden, eso ya si... Bueno, hemos dicho que cumple todo salvo con lo que no cumple. Creo que lo dije en la vez anterior, ¿no? Bueno, es que parece que más es lo que no cumple que lo que cumple. Pero, en fin, dicho esto, no, no me quiero repetir mucho. Lo que pasa es que es verdad que hay una..., una de las cosas que más me llaman la atención, en cuanto al profesorado o al personal de investigación, ¿no?, es esta falta de publicidad de las convocatorias, de los concursos. En fin, parece como que hay una endogamia en la universidad, en la que no queda claro la famosa... Estamos exigiendo para todo el mundo igualdad, mérito y capacidad en las oposiciones, interinidades etcétera, y aquí parece que es un mundo aparte e independiente. Me parece que eso es casi lo más grave. Porque que no se cumplan plazos y tal, bueno, pues puede entenderse que es cuestión de mejorar. Pero que evidentemente haya una falta de control de cuáles son los investigadores, los profesores... Además, ha rematado con la última frase, prácticamente, dice que habría..., o la recomendación que usted hace: «Se recomienda la implantación de control de asistencia y presencia». Es decir, que no sabemos exactamente nuestros profesores ni cuándo van, ni cuándo vienen, ni cuándo investigan, ni cuándo están, ni cuándo no están. Entonces eso me parece bastante grave.

Y en cuanto a que no tienen bases de datos fiables, se aprueban modificaciones presupuestarias sin una base legal, o sin una base... No concuerda, los contratos no concuerdan con los datos, con los que suministra la UMA. Yo creo que incluso en todas las universidades que hemos visto hasta ahora, quizá en la que el informe queda un poco peor es la Universidad de Málaga, ¿no?, por desgracia. Pero, bueno, esperemos que, como ya hemos visto en otras ocasiones, la mecánica de mejora y los tiempos de exposición de mejoras, el cronograma de mejoras, nos ayuden a que esto vaya mejor.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muy buenos días. Gracias, señora presidenta. Y muchas gracias al señor presidente de la Cámara de Cuentas, agradeciendo como siempre el trabajo que se realiza.

Yo no me voy a centrar en lo que se expone y lo que podemos ver en el informe. Es verdad que se repiten incumplimientos, por lo cual vamos nosotras también a repetir lo que hemos expuesto para otros, con otros informes de otras universidades. Entendemos que ante estos incumplimientos, que cabe decir que dichos incumplimientos no representan que este informe sea no conforme, es un informe de conformidad. Lo que sí hay que dotar a las universidades como entes públicos que son, que se nutren principalmente, aparte de los ingresos por las matrículas, etcétera, se nutren de las transferencias que se las realizan desde la Junta de Andalucía, en este caso, debemos dotarla de recursos, debemos dotarla de herramientas para que cumplan como deben cumplir todos los organismos públicos.

Es necesario articular una normativa, articular un reglamento, articular una serie de parabienes con las herramientas necesarias, con los recursos necesarios para que haya uniformidad, en tanto en cuanto, cómo se realiza la política de personal, la política de contrataciones, cómo es necesario articular un plan estratégico de subvenciones para llevar a cabo las transferencias que se hagan desde el ente público, la universidad, que no deja de ser un ente público, igual de cómo se hace la política presupuestaria, tanto desde la formulación del propio presupuesto, la ejecución del mismo, las modificaciones presupuestarias como la formulación de la cuenta.

Urge tener esa normativa para que no haya excusa alguna por parte de ninguna universidad para poder, entre comillas, pues, repetir, no entre comillas, o sea, para que puedan repetir algunos de los incumplimientos que aquí se mencionan. Una vez que se dote de esas herramientas, de esa normativa, de ese reglamento, pues, podemos ver qué capacidad se tiene desde el ente que transfiere a las universidades para que, en aquellos casos de incumplimiento, pues, ver qué sanciones, entre comillas, poder acometerlas.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo parlamentario de Ciudadanos, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Me sumo a las felicitaciones de los demás compañeros aquí presentes en la sala y le doy las gracias por este informe tan detallado de la Universidad de Málaga.

Bueno, yo tendría que decirle que hay varias cuestiones que no comprendo. Y voy a empezar diciendo algo, que es que las universidades se tienen que acostumbrar de una vez por todas a trabajar con transparencia y a aplicar la norma; la norma está ahí para aplicarla.

Y no entiendo, se lo decía el compañero de Adelante Andalucía, que había que dotarlo de mecanismos para que fueran más dinámicos, hubiera más transparencia, pero bueno, es que para eso está también el Consejo Social de las Universidades, que es un órgano, que además fiscaliza todo lo que tiene que ver con las universidades.

Y, por tanto, no entiendo que si había irregularidades, ¿cómo el Consejo Social de la Universidad de Málaga no se puso en alerta y dio indicaciones claras a la universidad de que estas cuestiones no se podían quedar en el limbo? Porque claro, un presupuesto, que estamos hablando de 2016, que además se hacen modificaciones dentro de ese presupuesto y que se aprueba definitivamente en 2019, durante ese tiempo de forma prorrogada, y que estamos viendo que hay..., bueno, yo no diría..., en el informe dice que al final es un informe de conformidad.

Pero claro, es que en la auditoría que se hace empieza a encontrar un montón de deficiencias, y no voy a decir de irregularidades, pero de prácticas poco transparentes, por decirlo de una manera suave.

¿Cómo es que el Consejo Social no alerta al resto de la universidad, cómo no alerta a los órganos de gobierno del propio Consejo y de los órganos de gobiernos de la propia universidad, alerta de todas estas irregularidades, las pone de manifiesto, e intenta implementar lo que tiene las universidades? Las universidades tienen suficientes herramientas para que estas cuestiones no pasen, no pasen nunca. Y lo digo porque es que yo he sido consejera del Consejo Social de la Universidad de Granada durante 7 años. Por tanto, sé cómo éstos funcionan y sé cómo esto se hace.

Si el Consejo Social no da carta de naturaleza o no aprueba los presupuestos de la universidad, los presupuestos no salen. Por tanto, vamos a ver, apliquemos esos principios de transparencia y de eficacia.

En cuanto a las contrataciones, irregularidades en las contrataciones. Bueno, pues también tienen que estar acostumbrado a que este tipo de contrataciones opacas no se pueden producir ni en esta universidad ni en ninguna. Ni en esta ni en ninguna.

Y es verdad que el principio de capacidad y mérito, que en Ciudadanos además hemos defendido y defendemos hasta la saciedad porque entendemos que así es como tiene que ser, se tiene que implementar en todas las universidades. Pero no es porque lo diga Ciudadanos, es porque tiene que ser bandera de cualquier órgano de gobierno que se precie.

Entonces, no podemos estar haciendo contrataciones de forma que no se entiendan o que sean poco transparentes. Así es como lo entiendo yo.

Las cuentas anuales hablan de estabilidad presupuestaria. Si no había estabilidad presupuestaria, y —discúlpeme, presidente, y que me disculpen el resto de diputados aquí presentes y portavoces— vamos, es que las cuentas, por lo que veo en el informe se cuadraron a martillazos. Y es que en una universidad no se puede permitir, una universidad pública no puede permitirse este tipo de desmanes, porque pone en cuestión el sistema.

Por tanto, seamos conscientes de que el informe, aunque sea de conformidad, y así lo entiendo, el informe arroja y la auditoría arroja, creo que temas lo suficientemente importantes como para que nos detengamos a ver qué es lo que está pasando en esos órganos de gobierno de nuestras universidades andaluzas, en este caso, de la Universidad de Málaga, qué es lo que pasa con el personal, qué es lo que pasa con las subvenciones, cómo se gestionan esas subvenciones, porque estamos hablando de dinero público, es que

hablamos de dinero público. Y estamos obligados a fiscalizar todo eso, y a que rindan cuentas, a que rindan cuentas de lo que hacen.

Por tanto, una de las cuestiones que es verdad que el Consejo Social es un órgano, ya le digo, de participación y de fiscalización de la propia universidad, tiene las herramientas suficientes como para llamar la atención, llamar la atención a los órganos de gobierno...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González...

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Disculpe, termino.

... a los órganos de gobierno de las universidades, y que se cumpla, que se cumpla con la ley. Y esa eficiencia y eficacia en las cuentas que tiene que haber y esa transparencia que tiene que haber.

Así que, por tanto, vuelvo a decirle que le doy las gracias, las indicaciones que hace de control creo que son más que imprescindibles.

Le doy las gracias, pero que tenemos señalados esos órganos...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, lleva usted el doble de tiempo de lo que nos habíamos dado.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señora presidenta.

Agradecer también al presidente de la Cámara de Cuentas el informe y el trabajo que realizan.

Yo quiero destacar tres cosas, por ser breve, tres ideas simplemente.

Lo primero, a mí me sorprende el informe de 2016, ahora que estamos en 2020; es decir, creo que tenemos mucho que mejorar, en general como Administración, en cuanto a la burocracia y a la lentitud de deter-

minados procedimientos. Creo que tenemos mucho que mejorar al respecto y creo que cualquier ciudadano que nos esté escuchando también le sorprenderá esta cuestión.

En segundo lugar, el informe ha arrojado el cumplimiento de la legalidad con algunas salvedades. Entonces nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, en este sentido, no somos alarmistas, sino que, en fin, es decir, que el resultado del informe es conforme con la normativa de aplicación, y ese es el principio.

Ahora, ¿hay salvedades? Sí, quiere decir que es mejorable, o sea, hay cuestiones mejorables. Y la propia universidad realiza en el informe completo una serie de alegaciones que señalan que los diferentes incumplimientos serán corregidos y también manifiesta cómo serán corregidos.

Esto implica: primero, que la propia universidad asume el contenido del informe, asume que hay cuestiones que son mejorables y que trabaja para mejorar dichas cuestiones. Es decir, que el informe y el trabajo de la Cámara de Cuentas, en este sentido, es útil, porque la universidad se pone a aplicarlo.

Yo creo que es verdad que queda mucho trabajo por hacer para que las cosas funcionen mejor, pero que se está en una buena dirección, en este sentido, y este tipo de informes y de controles, pues, nuestro estado de Derecho tiene una serie de controles para que las instituciones públicas sean controladas.

Y, en tercer lugar, pues, poner en valor el importante trabajo que se realiza desde las universidades públicas andaluzas, en concreto, en este caso la Universidad de Málaga y de su comunidad educativa, en la promoción de la cultura, del conocimiento, de la investigación, de la innovación y del emprendimiento. Simplemente.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ángeles Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias Presidenta. Y buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, como siempre, presidente, agradecer el trabajo que hace la Cámara y el trabajo que hace su equipo.

Efectivamente, no es la primera vez que estamos debatiendo sobre un informe de la universidad. De hecho, creo que es el quinto: hemos debatido sobre la Universidad de Cádiz, la de Almería, la de Córdoba y la de Sevilla; y es previsible que debatamos de las que quedan, de Huelva, Granada y Jaén.

A ver, yo por poner un poco..., un punto de tranquilidad. Los informes de la Cámara de Cuentas tienen una frase que es tranquilizadora, desde luego, sobre todo desde de oír a la portavoz de Ciudadanos, que dice que «es conforme en todos los aspectos significativos con la normativa de aplicación». Es decir, no es que la Universidad de Málaga sea un auténtico desastre, que no funcione y sea una barbaridad lo que está ocurriendo allí, donde el Consejo Social hace dejación de sus funciones. No, no, es que hay un informe de la Cámara de Cuentas donde, en lo más significativo, se está cumpliendo. Y luego, hay una serie de aspectos donde se puede mejorar y donde, además, va acompañado de una serie de recomendaciones. Por cierto, los informes

de la Cámara de Cuentas tienen luego una..., el amplio, o sea, el ampliado, no el reducido, tiene una parte donde la propia universidad hace sus alegaciones. En algunos casos se aceptan parcialmente, en otros se aceptan totalmente. Es decir, las universidades alegan, porque no tienen por qué estar de acuerdo con todo lo que opina la Cámara de Cuentas. Lo digo porque también... Es cierto que en todos los informes que hemos visto, hay una serie de coincidencias en cuanto a los incumplimientos que señala la Cámara de Cuentas. Quizás, en esta Universidad de Málaga hemos visto algo que creo que ha sorprendido con respecto a las anteriores, y es una falta de información cuando se ha requerido la información. Yo creo que eso es lo más..., lo que más podemos señalar. Lo más significativo del informe de la Universidad de Málaga es que hay una parte de información, importante —usted lo ha cifrado en un 65%—, una información requerida que no se ha facilitado, y quizás eso es lo más llamativo y por lo que, desde luego, habría que llamarle la atención a la Universidad.

Por lo demás, lo hemos comentado aquí también con otros informes. Claro, si el informe es de 2016 y estamos ya en el 2020, pues, claro, vamos con un poquito de retraso; pero también se ha comentado y se ha dado la explicación de por qué se hacen los informes en 2016.

Y por otra parte, yo, por poner un punto de..., bueno, pues que sirva para algo, un punto práctico. Es verdad que las universidades públicas son autónomas y se gestionan autónomamente; pero también es cierto que gestionan fondos públicos. Yo creo que no estaría mal después, de cinco informes que hemos visto, que el consejero del ramo, el señor Velasco, bueno, se dirigiera a las universidades, porque es verdad que fallan —por llamarlo de alguna manera— en cosas muy repetitivas; a todas les pasa. No sé si eso es bueno o es malo, pero desde luego, llegas, cuando has visto cinco informes y ves que las universidades inciden en los mismos incumplimientos, pues es obvio que todas tienen un funcionamiento, o que han caído en una manera de funcionar, bueno, no sé si decir endogámica, pero al final es una cuestión de que a todas las universidades les pasa lo mismo. Si queremos mejorar, yo creo que no estaría mal que el Gobierno se dirigiera a las universidades y planteara cómo es posible que podamos ayudar, desde el Gobierno, a estas universidades a mejorar. Obviamente, las universidades tienen una carencia de financiación, pero es cierto que se puede plantear cómo podemos ayudar a las universidades a superar todos estos incumplimientos, irregularidades y salvedades que usted señala.

Y por último, porque no me resisto. Bueno, a mí..., yo siempre voy a incidir, y voy a poner encima de la mesa el incumplimiento con respecto a la igualdad. Hay más mujeres en la universidad, pero las mujeres no llegan a los puestos de responsabilidad de la universidad. Yo creo que esto es grave, y también se podría trabajar en este aspecto. Y, bueno, y me alegro que en este informe de la Universidad de Málaga, pues en este caso el portavoz del Partido Popular haya estado en el sentido de que la Universidad Pública de Málaga no tiene ningún problema. Se lo digo... No, no... Se lo digo, ya sé que me pone usted cara con asombro porque no asistió a los anteriores. Yo, como he visto los restantes... En su caso, el Partido Popular es que, siendo los informes similares, hay unas veces que ha puesto el grito en el cielo, diciendo que, eso, si pasara en un ayuntamiento, eso no se permitiría y que sería una barbaridad. Y sin embargo, pues otro compañero, el que tiene usted al lado ahora mismo, pues ha dicho que las universidades gozan de una muy buena salud —coincido—, y que, desde luego, esto es un informe para mejorar, pero no, desde luego, para que tiremos por la borda el trabajo de las universidades públicas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Tiene la palabra el presidente de la Cámara de Cuentas, para concluir y cerrar este debate.

[Rumores.]

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Bien. Si me permiten...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, ¿pueden guardar silencio para escuchar al presidente, que concluya y cierre este debate?

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Yo le agradezco a todos los portavoces su..., la valoración del trabajo de la Cámara. Me van a permitir que haga un par de intervenciones muy cortitas, por algunas cuestiones que han surgido y que, en algún caso, me gustaría aclarar, o confirmar, o sencillamente darles una información.

Yo creo que, efectivamente, en el transcurso de las diferentes fiscalizaciones que hemos hecho de las universidades hasta ahora, y como bien se ha dicho estamos haciendo ya las..., próximamente se van a terminar, no solo Huelva, Granada y Jaén, sino también la UNIA, porque queríamos tener, desde la Cámara de Cuentas la visión de todo el sistema universitario andaluz, desde el punto vista del cumplimiento, porque estas universidades ya se auditan financieramente por auditores privados. De hecho, este proyecto la Cámara de Cuentas lo ha hecho también con la colaboración de auditores privados, que nos han hecho el trabajo de campo. El informe es nuestro, pero hemos contado.

Aunque lo hemos dicho alguna vez... Y con esto no quiero quitarle..., quitar la necesidad de mejorar nuestra eficiencia en la Cámara de Cuentas, que es algo en lo que estamos empeñados, pero sí me gustaría que sean conscientes de que muchas veces los informes no pueden venir antes, por una cuestión del propio proceso y procedimiento que seguimos. Es decir, este informe es del plan de actuación del 2018; cuando lo aprobamos, las únicas cuentas anuales que están aprobadas por las universidades son las del 2016, porque no aprobarán las del 2017 hasta junio del 2018. Con lo cual, nosotros tenemos que remitirnos a la información que está disponible, y aun así han podido observar que hay carencias. Especialmente, en esta se ha podido retrasar algo más, también por falta de información. Pero digamos que el proceso que seguimos tiene que ver también con el cumplimiento de rendición de cuentas que hacen las universidades y tener la información disponible en su conjunto. No quiero con esto quitar la necesidad de que nosotros mejoremos nuestra eficiencia. Eso lo reconozco, que estamos en ello, que lo procuramos. Pero que también me gustaría que tuvieran en cuenta muchas veces que el proceso garantista de elaboración de nuestros informes y la necesidad de contar con cuentas cerradas, y rendidas y tal, para hacerlo a veces retrasa más de lo que corresponde. Y

luego estos, estos, estos informes que estamos viendo de universidades, que yo coincido con ustedes que probablemente, aquí lo que hay que plantear..., porque me habrán escuchado alguna vez decir que nosotros no queremos que la Cámara de Cuentas sea vista como un perro guardián del cumplimiento de la legalidad en los procesos. Es decir, vale, nosotros cuando fiscalizamos, tenemos que decirlo, pero lo que nos gustaría, lo que queremos ser son agentes de cambio para la mejora de la gestión; nosotros queremos contribuir a la mejora de la gestión. Y a mí me gustaría que este tipo de informes se vean de esa manera, se vean como las propuestas que se hacen desde la Cámara de Cuentas para ello. Y ya veremos si eso es así, porque estamos en un proyecto en el que vamos a intentar hacer un seguimiento de recomendaciones de nuestros informes con carácter general, para todos, y entonces veremos qué ha pasado también con estos informes a la luz del desempeño posterior de las universidades.

Y por lo demás, pues agradecerles sus intervenciones, y estoy a su disposición.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Hacemos un pequeño receso para despedir al presidente de la Cámara de Cuentas y para recibir al consejero.

[Receso.]

11-19/APC-001854 y 11-20/APC-000120. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la situación del edificio Valcárcel en Cádiz y el proyecto de traslado de la Facultad de Ciencias de la Educación

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Continuamos con el orden del día de esta comisión.

Pasamos al segundo punto del orden del día de la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, y será una comparecencia agrupada, tanto por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía como el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, para informar sobre el proyecto de traslado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz en Valcárcel, y la del Partido Popular, a fin de informar sobre la situación del edificio Valcárcel en Cádiz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, presidenta.

Señorías, la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz es una institución con una larga historia. Como es conocido, tiene su origen el año 1857. Instalada desde 1994 en el campus de Puerto Real, desde la propia universidad se ha venido reclamando el traslado de esta facultad al recinto Valcárcel, un edificio barroco de gran valor artístico y patrimonial que fue construido en el siglo XVIII como hospicio.

Con el objetivo de adaptar el inmueble a su nuevo uso, como sede de la Facultad de Ciencias de la Educación, ya se presentó un proyecto de reforma del conjunto en el que se valoró en 34 millones de euros la actuación a llevar a cabo. Sin embargo, esta propuesta no podía ser respaldada con fondos europeos al no contemplar la incorporación de espacios vinculados al desarrollo de I+D+i. Así se le transmitió al rector de la Universidad de Cádiz, Francisco Piniella, en la reunión que mantuvimos el pasado mes de noviembre. Ante esta circunstancia, ese mismo mes de noviembre, la Universidad de Cádiz remitió a la Consejería de Economía, mediante correo electrónico, no mediante el trámite oficial de registro, una nueva documentación en la que se plantea la incorporación de un espacio de investigación al proyecto de adecuación de Valcárcel, y que fuera no solo para enseñanza, sino también para investigación.

Desde la consejería estamos, en este momento, analizando el informe remitido por la universidad con el objetivo de determinar la posibilidad de financiar con fondos europeos las instalaciones que en el edificio Valcárcel se vayan a destinar a investigación e innovación y que *a priori* podrían resultar elegibles. A día de hoy, por tanto, quedan pendientes de concretar cuestiones elementales para el desarrollo de esta actuación, como son las formas jurídicas que adopten los posibles acuerdos de participación de las diferentes entida-

des implicadas, el marco de financiación y su viabilidad económica, así como el horizonte temporal para la ejecución de las mismas.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos por las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, empezando por los grupos no proponentes, con una intervención de tres minutos.

Tiene la palabra, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Ocaña Castellón.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor consejero.

Para nuestro grupo parlamentario estamos ante un caso de transcendencia social relevante, que sin duda debe ser atendida por la clase política y que se ve reflejado en las diferentes plataformas sociales que defienden la necesidad de llevar a cabo la transformación de este edificio y su futura reforma al ámbito universitario, en concreto estamos hablando de la Universidad de Cádiz. Este y otros edificios situados en diferentes provincias de Andalucía forman parte del patrimonio histórico, lo que supone un añadido por la especial protección y delicadeza que conlleva cualquier tipo de actuación sobre los mismos. Esto complica aún más las cosas porque se tocan diferentes administraciones. Y en el caso que nos ocupa, aparte de la Consejería de Economía, estarían implicados el ayuntamiento, la propia Universidad de Cádiz y la diputación.

Desde Vox en Andalucía abogamos por los acuerdos que firmamos con el actual presidente de la Junta, Juan Manuel Moreno Bonilla, en referencia a la creación de empleo como motor principal de las políticas del actual Gobierno, que atraigan inversores, emprendedores y autónomos; y por otra parte apoyar y mantener nuestro patrimonio histórico como riqueza del pasado, presente y futuro.

Sin duda, el proyecto de Valcárcel y su uso universitario estarían dentro de los acuerdos firmados, avanzando así y de manera positiva las dos premisas anteriormente expuestas, porque le pedimos a este consejero que ayude y por el bien y la repercusión que traerá esta obra. En concreto, ha dicho 34 millones, pensamos que desde luego cualquier cambio o cualquier iniciativa que se pueda tener, incluso para atraer fondos europeos, nos parece también muy correcto.

No es fácil en cuanto a la maraña de administraciones que concurren en este objetivo, pero merece tanto la pena ya no solo por el edificio en sí y su significado como patrimonio histórico sino como el avance que puede representar para la propia Universidad de Cádiz en la calidad de su actividad docente, que repercutirá muy favorablemente en los estudiantes que cursan sus cursos en esta universidad.

Desde Vox en Andalucía apoyamos y animamos a esta consejería a quitar barreras administrativas y dotar de una manera lógica y plurianual una dotación presupuestaria que confirme la voluntad de esta consejería, dentro siempre de los acuerdos de financiación y plazos con las demás administraciones intervinientes en

Valcárcel, que desde luego deberán arrimar el hombro para que la remodelación de este futuro edificio universitario sea una realidad en Cádiz.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, nosotros le vamos a decir lo mismo que Ciudadanos ha dicho durante todo este tiempo con este proyecto, tanto a nivel autonómico como a nivel local: que a nosotros nos parece un buen proyecto para la ciudad de Cádiz y para la Universidad de Cádiz. Pero lo que hay que recordar es que este proyecto no es de la Junta de Andalucía, este proyecto es un proyecto de la Universidad de Cádiz. Por lo tanto, está promovido por ellos y deberían haber pensado también la forma de financiar un proyecto que ellos promueven.

Es de alabar el esfuerzo que hace esta consejería de buscar una solución a este proyecto y buscar fondos europeos, intentando poner una parte de este..., modificar este proyecto para investigación, pero lo cierto es que de lo que estamos hablando ahora vamos a seguir hablando durante mucho tiempo, pero no solo de Valcárcel sino simplemente que esto se trata de desviar el foco de atención de la gestión que se hace en la ciudad de Cádiz. Ahora se trata de hablar de Valcárcel, como antes se habla de la Ciudad de la Justicia, que también es un problema con la Junta de Andalucía, como próximamente pues me imagino que estaremos hablando del antiguo edificio de Ciencias Náuticas, que es el FP marítimo pesquero que después hubo allí, que ya están hablando de qué va a hacer la Junta de Andalucía con ese edificio. En fin, lo me parece es que el Ayuntamiento de Cádiz, como digo, quiere desviar la atención de su gestión, que está haciendo de la ciudad, su mala gestión que está haciendo de la ciudad, que no se fije la gente en lo que se está realizando en la ciudad de Cádiz, sino que está buscando una especie de confrontación con la Junta de Andalucía en todos los flancos posibles. Y, evidentemente, nosotros no vamos a entrar en ese juego.

Como digo, es un buen proyecto para la ciudad, pero sí que es cierto que, por ejemplo, ya ha salido la alcaldesa de Puerto Real, del Partido Socialista, que le dice que es una mala decisión, porque ellos quieren mantener Ciencias de la Educación en ese edificio, evidentemente, en su ciudad. Por lo tanto, ahí tienen que estar hablando, dialogando entre administraciones y si se puede llegar a realizar este proyecto pues perfecto.

Pero, como le digo, mientras tanto no se habla de las farolas que se caen en la ciudad de Cádiz por falta de mantenimiento, de los árboles que se caen por una pésima gestión del servicio de jardinería, de los tres años casi que lleva sin licitarse el concurso de limpieza, el contrato de limpieza, el más importante en la ciudad de Cádiz, después de la última prórroga legal posible. Y de eso no se habla absolutamente nada. ¿Por qué? Pues porque estamos hablando de la Junta de Andalucía y lo mala que es la Junta de Andalucía con este nuevo Gobierno y lo mal que trata a la ciudad.

Por lo tanto, señor consejero, como le digo, nos parece un proyecto, que ojalá se pueda llevar a cabo, nos parece de alabar esta actitud de su consejería para ayudar a conservar ese edificio, que es un Bien de Interés Cultural, pero, como le digo, no será el último edificio ni la última petición que le hagan para que arregle un poco más la ciudad, a ver si es posible, y así el alcalde pueda salvar los muebles.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero.

En nombre del Grupo Socialista, queremos poner de manifiesto que es un atraso que el nuevo Gobierno andaluz, que el Gobierno de la derecha, cuestione todos y cada uno de los proyectos que impulsamos los socialistas, en este caso en la provincia de Cádiz, sin olvidar que lo hicimos dentro de una estrategia de cambio de modelo productivo como era la ITI. La verdad es que la derecha —y, en este caso, su Gobierno, señor Velasco— está robando, y lo digo en estos términos, está robando el futuro de Cádiz cada minuto que pasa sin que apuesten por hacer realidad la nueva facultad de Ciencias de la Educación en Valcárcel.

Lo que está encima de la mesa es si el Gobierno andaluz de derechas apuesta por la Universidad pública de Cádiz, apuesta por Cádiz, o no. Hoy el señor Velasco tiene una oportunidad magnífica de decir en sede parlamentaria si el Gobierno andaluz va a cumplir el compromiso del señor Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía en este momento, en su programa electoral, donde llevaba el compromiso de convertir la facultad de Ciencias de la Educación..., de llevarla, mejor dicho, de trasladar la facultad de Ciencias de la Educación a Valcárcel. A eso se comprometió el señor Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

Y ahora lo que hace falta es un compromiso económico, señor Velasco. Usted busca la excusa de los fondos europeos. Usted sabe, igual que este diputado, que la Junta de Andalucía tiene recursos propios para hacer inversiones en infraestructuras universitarias. Por cierto, en los dos presupuestos que usted ha aprobado como consejero ha recortado un 75% la partida que destinaba el anterior Gobierno socialista a las infraestructuras universitarias en Andalucía, de 40 millones de euros que destinábamos los socialistas a mejorar las infraestructuras usted ha dejado la partida en 10 millones de euros. Si usted no hubiera recortado esa partida en un 75% hoy aquí se podría comprometer públicamente con todos los gaditanos, con todas las gaditanas, de que la Junta de Andalucía iba a aportar la financiación necesaria para hacer realidad que Valcárcel tenga un uso universitario.

Sin embargo, escuchando las palabras del portavoz de Ciudadanos, escuchando sus palabras como consejero, estamos viendo que no tienen una voluntad real de que Valcárcel tenga un uso universitario. Desde el primer momento, ustedes son los que han iniciado la confrontación con Cádiz, no con el Ayuntamiento de

Cádiz, con los gaditanos y las gaditanas, cuando están negando que Valcárcel pueda tener la facultad de Ciencias de la Educación.

El anterior Gobierno impulsó este proyecto, primero desde la Diputación Provincial de Cádiz, donde un Gobierno socialista firma un convenio para que el edificio propiedad de la Diputación pueda tener ese uso universitario. Por cierto, convenio que está en este momento en vigor. En segundo lugar, la Junta de Andalucía financia a la Universidad de Cádiz para que pueda hacer proyectos básicos, Junta de Andalucía con un Gobierno socialista.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, tiene que ir concluyendo.

El señor CONEJO RUEDA

—Y termino.

Y ahora que tenemos el proyecto básico, que tenemos el edificio cedido por la Universidad, llega un Gobierno de derechas, con un consejero insensible con la universidad pública andaluza, para en vez de poner la financiación necesaria poner excusas para no apoyar a Cádiz y a la universidad pública gaditana. Eso es lo que estamos viendo hoy aquí en esta comisión.

Y termino. Señor Velasco, si usted de verdad quiere que Valcárcel tenga un uso universitario diga que va a poner recursos propios suficientes para hacerlo realidad en esta legislatura. Eso es lo que están esperando los gaditanos y las gaditanas y la universidad pública de Cádiz.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, consejero, por su comparecencia, una comparecencia que parece ser que, según Ciudadanos, es para desviar el foco y no hablar de las farolas que se caen o dejan de caer en Cádiz, no hablar del alcantarillado de Cádiz o del servicio de limpieza de Cádiz. Perdóneme, pero estamos en sede parlamentaria, vamos a hablar de lo que respecta al Parlamento, porque de las farolas y del servicio de limpieza de Cádiz hablaron los gaditanos y las gaditanas en mayo otorgándole prácticamente mayoría absoluta al grupo que ahora mismo está en el ayuntamiento.

Señor consejero, yo no voy a hablar de las veces que miembros del Gobierno que usted representa se pusieron detrás de una pancarta pidiendo este proyecto de Valcárcel, pidiéndole celeridad al antiguo Gobierno

de la Junta de Andalucía. No voy a hablar de eso, no le voy a pedir que... No voy a hablar de eso pero le voy a pedir una cuestión, y le voy a pedir que por una vez deje los papeles a un lado y hable usted por sí solo, no solo con lo que le escriben, porque llevamos alrededor de una centena de comparecencias, o media centena de comparecencias en lo que llevamos de año, varias centenas de preguntas. Y usted, salvo aquella vez que, sin papeles, dijo aquello de que los 600.000 empleos era una cuestión que se decía en elecciones, pues no se ha comprometido a nada. La verdad que se lo dije en tribuna con la interpelación: no nos llevamos de sus comparecencias ni el dinero vuelto.

En la primera comparecencia, usted ha hablado de que..., las cuestiones que quedan pendientes, pero no ha hablado de si va a haber o no va a haber una financiación por parte de la Junta de Andalucía, supeditando esa financiación, como bien se ha dicho anteriormente, a los fondos europeos. Claro, porque es que de cada cuatro euros que había para inversiones en universidad ha pasado a tres. Y usted intenta justificar esos recortes, que se los pusimos de manifiesto en el presupuesto, intenta justificarlos en que ahora, el traslado de la información por parte de la universidad no se ha hecho por los métodos ordinarios. Pues si no se ha hecho, se le dice a la universidad: «Ese e-mail no vale, hágamelo por los métodos ordinarios», pero no lo utilicen como excusa.

Yo no soy gaditano, no soy gaditano; y me siento muy orgulloso de ser malagueño. Pero soy de esos malagueños orgullosos que, a través del carnaval, se sienten un gaditano más, a través de..., viajan por sus calles y saben la simbología que tiene Valcárcel para el pueblo de Cádiz. Saben, Valcárcel... Valcárcel para el pueblo fue algo que en 2011 fue fundamental, donde la población de Cádiz, le devolvieron a Cádiz un BIC frente a la Caleta, tras un proyecto hotelero que fue todo un fiasco, una operación, un *boom* urbanístico, un pelotazo que fue todo un fiasco. Y lo que quieren los gaditanos y las gaditanas es que Valcárcel siga siendo del pueblo. Y ¿qué mejor que Valcárcel sea para el pueblo que convertirlo en centro universitario?, que allí esté la Facultad de Ciencias de la Educación y que la universidad no solo contribuya en la ciudad de Cádiz a mejorar la cultura, mejorar la investigación, contribuir al desarrollo de Cádiz y su provincia, sino que también haga pagamento en esa ciudad, en ese barrio de La Viña, tan necesitado de infraestructuras, tan necesitado de vida, que la tiene por su gente pero que está abandonada por tantos años de Teófila Martínez, que la abandonó, y tantos años de la Junta de Andalucía, que no ha hecho los deberes con y para Cádiz.

No hay excusa alguna, no hay excusa alguna. No solo existe consenso, sino que existe ilusión en la ciudadanía, ilusión en la Universidad, en la comunidad universitaria; existe compromiso por parte del Ayuntamiento de Cádiz para que Valcárcel, del pueblo, se convierta en Facultad de las Ciencias de la Educación. No está afectado, según los últimos estudios, por ningún tipo de afección arqueológica. El Gobierno local, la Concejalía de Urbanismo, a través de Martín Vila, ha aprobado, en la última junta local, en las últimas juntas locales, ha aprobado el proyecto de delimitación urbanística. Está trabajando en el proyecto de reparcelación. Y falta el que haya un compromiso firme por parte de la consejería para que la Universidad de Cádiz haga el proyecto de ejecución. Se hablaba de 24 millones, usted hoy ha hablado de 34. Independientemente que sean 24 o 34 millones, estamos hablando de menos de un 1% de todas las inversiones de la Junta de Andalucía. La verdad que ¿merece o no merece la pena invertir en la Universidad de Cádiz, invertir menos de un 1% en la Universidad de Cádiz? ¿Ustedes, de una vez por todas, van a comprometerse con algún proyecto nuevo, o van a seguir únicamente haciendo lo que se quedó a medio hacer del último Gobierno? Ustedes

tienen un problema: están convirtiendo al PSOE al final en bueno. Y eso no sé si les viene bien a ustedes; no sé si le vendrá bien, incluso, al PSOE, pero estad seguros de que le viene muy mal a Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán Ahumada.

Tiene la palabra, por el grupo parlamentario del Partido Popular de Andalucía, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Gracias, señora presidenta.

Miren, al ser un tema provincial —en este caso, muy local, en la provincia de Cádiz, de la ciudad de Cádiz—, permítanme usar parte de mi tiempo para hacer un poco de contexto. Porque aquí se han ido diciendo algunas medias verdades. Yo creo que es bueno tener el contexto histórico sobre la historia de un edificio y la historia, en este caso, de una facultad, que tienen una historia paralela en el tiempo, pero complejas las dos. Pero que, desde luego, tienen unos protagonistas que desde luego se les parecen mucho, que desde luego tienen que ver sobre todo con el Partido Socialista.

Fíjense, sobre el edificio, les tengo que decir que, como ustedes saben, está en la Caleta, un sitio emblemático, un sitio —si me lo permiten— maravilloso. Y ese edificio, que era un hospicio y luego se convirtió en un instituto. Pues, fíjense, en el año 2003, el Partido Socialista, a través de la Diputación de Cádiz, vendió ese edificio, un edificio de educación pública, lo vendió para que se hiciera un hotel de cinco estrellas. Fíjense si lo hubiera hecho el Partido Popular. Insisto: educación pública, hotel de cinco estrellas. Con un compromiso: que la mitad del dinero del que se vendió se dedicara exclusivamente para el barrio de La Viña. Tres millones de euros que todavía están los viñeros esperando que lleguen a su barrio.

Dicho eso, se vendió y —fíjense qué curioso— se vendió sin la edificabilidad y se vendió sin el cambio de uso. Y tuvo que ser el Ayuntamiento de Cádiz el que luego lo cambiara y lo pudiera actualizar para que se pudiera hacer ese hotel de cinco estrellas que, como ustedes saben, nunca se hizo, nunca se hizo. Y todo ese tiempo, todo ese tiempo, que aquí se ha hablado de fiasco sobre el edificio —lo ha dicho antes Adelante Andalucía—, todo ese tiempo estuvo siempre en manos del Partido Socialista. Por tanto, un edificio público, queriéndose convertir en un hotel de cinco estrellas. Paralelamente, la Facultad de Educación. La Facultad de Educación estuvo en Cádiz, y salió de Cádiz. Adivinen quién la echó de la ciudad de Cádiz en los años noventa. ¿Quién la echó? El Partido Socialista Obrero Español la echó de Cádiz y la llevó a Puerto Real. Por tanto, eso de que el Partido Socialista tiene una visión de construcción, productiva, perfecto, pero era siempre, en este caso, fuera de Cádiz. Luego se ha hecho un proceso de concentración, es cierto, pero en ese caso se echó. Por tanto, teníamos un edificio sin uso y teníamos una creación de Facultad de Educación que se le echó de la ciudad de Cádiz.

A partir de ahí, el planteamiento que se hace desde hace unos años es que se concentre, que se haga un retorno a la ciudad de Cádiz y que se pueda utilizar ese edificio. A nadie se le escapa —y lo ha dicho aquí el

consejero—, que la cifra, en cualquier caso, es una cifra muy importante. Estamos hablando de mucho dinero; estamos hablando de 24 millones, o 34 millones de euros en ese tramo. Por tanto, una rehabilitación importante.

Y ahora lo que están ustedes diciendo es que lo que no se ha hecho en treinta y siete años —y en este caso, en diecisiete años—, se tiene que hacer en este primer año. ¿Y qué les dice el consejero? El consejero se lo dice muy claro: nosotros queremos formar parte de este problema, que está heredado del Partido Socialista. Y esto es clarísimo, y esto es un hecho y no es una opinión, porque ahí está la hemeroteca para eso. ¿Y qué les dice el consejero? «Oiga, yo quiero formar parte de la solución». Y eso es lo que quiere hacer este Gobierno, formar parte de la solución. Ya nos pasa en otros temas: el hospital de Cádiz, también nos ha pasado en lo que tiene que ver con la Ciudad de la Justicia. Que este Gobierno está formando parte de la solución a ese problema heredado. Y ese es el planteamiento. La voluntad es clara y firme, de buscar las fórmulas. Y el planteamiento del consejero es, a través de incorporar los fondos europeos, a través de la investigación, a través de la posibilidad de hacerlo, oiga, estamos en ese camino de querer hacerlo. Ahora, ahórrense las historias, las medias verdades; ahórrense las falsedades, ahórrense eso que decía usted, el señor Conejo, decía: «Nos están robando la voluntad...». Fíjese, fíjese, utilizando esa analogía, esa analogía que ha podido tener la posibilidad la Junta de Andalucía, el Gobierno socialista, de hacerlo durante treinta y siete años, si utilizamos sus argumentos —como siempre, llenos de hipérboles, lleno de exageraciones, que la verdad que resta una credibilidad absoluta, y los gaditanos, si le escuchan, la verdad que..., entre ellos yo, la verdad que..., bueno, nos da tristeza, más que risa—, fíjese, si utilizamos su analogía de que en un año nos han robado, en esos treinta y siete años ¿qué pasa? ¡Nos habrán estado robando treinta y siete años, utilizando esa misma analogía! Por tanto, ahórrense las hipérboles, las exageraciones, y siéntense a entender lo que está pasando. Lo que está pasando es que se tiene un edificio muy grande en tamaño, con un gran volumen, con una dificultad enorme de rehabilitación, y que se está trabajando con el rector para intentar hacerlo. Formamos parte de la solución. Eso es lo que nosotros le pedimos a este Gobierno y eso es lo que nosotros defendemos.

¿Que se tiene que hacer en un año, que se tiene que hacer en equis años? Evidentemente. Cualquiera que tenga un poco de sentido común, cualquiera un poco razonable... Porque, fíjense, lo que tenemos claro es una cosa: que el Partido Socialista en treinta y siete años no lo ha hecho. Y esto no es una opinión, esto es un hecho.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Concluye y cierra este primer debate el señor consejero.

Tiene un la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, no existe, no existe, repito, ningún documento que recoja el compromiso de la Junta de Andalucía para financiar las obras de rehabilitación de Valcárcel. El único compromiso adquirido por parte de la Administración autonómica fue el de financiar la redacción del proyecto básico. A pesar de ello, el anterior gobierno manifestó su apoyo incondicional a la ejecución del proyecto original sin tener viabilidad, en el marco de la financiación de las universidades públicas andaluzas y sin contar con certidumbre presupuestaria alguna, generando de esta manera unas expectativas poco realistas e inconsistentes, con, al parecer, una clara intención electoralista. De manera que ustedes no hicieron nada, señor diputado. Palabras, palabras, palabras.

En el Gobierno actual actuamos de otra manera, y ante la imposibilidad de sufragar la propuesta inicial con fondos europeos, la Universidad de Cádiz nos ha trasladado una opción alternativa en la que incorpora instalaciones para el desarrollo de actividades de I+D susceptibles de ser financiadas con fondos Feder. Sin embargo, parece que la Universidad de Cádiz no tiene aún claro cómo va a ser la configuración final del proyecto. Hace unos días el rector anunciaba cambios en la última propuesta: parece que ahora se plantea eliminar una planta en el edificio de nueva construcción previsto en la parte trasera de Valcárcel, para no restarles visión a los vecinos de la calle Celestino Mutis.

No sabemos cómo esta modificación podría afectar a la propuesta que nos habían presentado, ni por qué estos problemas no se habían considerado antes de elaborarlo. Los cambios en el proyecto pueden llegar a alterar la configuración del mismo y, por tanto, repercutir en la manera cómo ha de ser financiado. No se olvide esto. Por otro lado, las posibilidades de acoger la financiación de las instalaciones de I+D previstas en Valcárcel al actual marco comunitario de apoyo 2014-2020 son cada vez más reducidas. Este hecho ha de ser tenido en cuenta por la universidad a la hora de dar los siguientes pasos, para que el proyecto sea una realidad cuanto antes.

Ahora bien, debemos tener presente que aún quedan trámites pendientes de resolver para poder iniciar la reforma. Entre ellos, la aprobación del proyecto de reparcelación de la superficie objeto de la unidad de ejecución, que debe tramitar el ayuntamiento. Y, además, la aprobación del proyecto de urbanización del entorno del edificio, que debe presentar la Universidad de Cádiz.

Es por tanto necesaria la implicación del Ayuntamiento de Cádiz y la definición del papel que cada una de las instituciones participantes tendrá en el desarrollo de esta actuación.

Asimismo hay que tener en cuenta que las labores de mantenimiento del edificio Valcárcel, hasta el momento en el que comience su reforma, corresponden bien a la Universidad de Cádiz como cesionaria del edificio, o bien a la Diputación Provincial como propietaria del mismo.

Señor diputado, ustedes no se cansan de repetir que no queremos continuar cualquier proyecto que ustedes han iniciado cuando estaban en el Gobierno. Y dicen a la vez lo contrario. De manera que aclárense para ver qué es lo que quieren ustedes ante el pueblo de Cádiz, en este caso.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/APC-000002. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, acerca del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2024

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate, comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos sobre el Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2024.

Tiene para ello la palabra, en primer lugar, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece en su artículo 8.1 que «los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones deberán concretar con carácter previo en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria». Asimismo, la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, determina que «las diferentes consejerías de la Junta procederán a la aprobación de un nuevo plan estratégico para las subvenciones y ayudas de su ámbito competencial».

Pues bien, en cumplimiento de la normativa de aplicación, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ha comenzado a elaborar su correspondiente Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2020-2022, tal y como se informó en Consejo de Gobierno el pasado 17 de diciembre.

La elaboración de este documento responde a la necesidad de contar con una adecuada programación de los recursos públicos, que atienda a principios de objetividad, igualdad y no discriminación, y que contribuya a mejorar la gestión de los mismos haciéndola además más transparente y accesible a la ciudadanía. Se trata, pues, de un instrumento de planificación con el que pretendemos alcanzar un uso más eficiente de las ayudas públicas que gestionamos en esta consejería, así como de sus entidades adscritas, y que, entre otros objetivos, están destinadas al fomento de la excelencia investigadora, al impulso del emprendimiento y el tejido empresarial de base innovadora, así como a la mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía. De ese modo, el plan que hemos comenzado a elaborar incluirá todas las líneas de incentivos distribuidas por áreas competenciales y objetivos, la vía de financiación y el método de evaluación y seguimiento, entre otros aspectos, de acuerdo con lo que se establece en la Ley General de Subvenciones.

Las ayudas que la Consejería de Economía ofrecerá para este periodo se dividen en tres grandes bloques que coinciden, como digo, con los ámbitos competenciales de esta consejería. En primer lugar, en el primer bloque correspondiente a universidades, investigación y tecnología, se priorizará el fomento de la actividad investigadora de excelencia y de calidad por parte de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, que eleven las capacidades científicas y tecnológicas de la comunidad. Asimismo, el plan estratégico también re-

servará recursos destinados a acciones de formación, captación, retorno y movilidad del talento, con el fin de generar capital humano altamente cualificado y favorecer el desarrollo de la cartera investigadora y la incorporación de personal investigador de fuera de Andalucía y de reconocida relevancia en ámbitos estratégicos para la región. También en este ámbito, se tendrá muy en cuenta la mejora y consolidación de las infraestructuras de investigación, así como el impulso de la transferencia de conocimiento mediante la utilización de los resultados de la investigación por parte del sector productivo.

Esta consejería prevé otorgar ayudas a la internacionalización de las I+D+i de nuestra tierra, a las acciones de divulgación del conocimiento y la formación, y el rendimiento académico en la comunidad universitaria.

En segundo lugar, dentro del área de empresa, innovación, emprendimiento y comercio, las ayudas tendrán como objetivo reforzar el emprendimiento y el tejido empresarial andaluz a través de la innovación, e impulsar la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas de la región, así como promover el relevo generacional y el asociacionismo en los sectores del comercio y la artesanía. También en el campo del comercio, se pondrá el acento en la revitalización del comercio de proximidad a través de subvenciones a asociaciones de comerciantes, de artesanos y promotoras de centros comerciales abiertos, y en la mejora de las infraestructuras locales, mediante incentivos a ayuntamientos. En este segundo bloque temático tendrán un peso importante las ayudas dirigidas a la transformación digital, el desarrollo inteligente del territorio y la economía digital, y las destinadas a promocionar la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial. Igualmente, se dotará con recursos la dotación y modernización de espacios productivos y de innovación, el impulso de los ecosistemas de innovación en Andalucía y el apoyo a la mejora de la competitividad y la creación de empleo en las empresas industriales.

En cuanto al tercer objetivo, el de la economía, los fondos se emplearán en la renovación de estructuras productivas de Andalucía, para avanzar en la convergencia con la economía española y europea, y en la promoción de la competencia a través de subvenciones a universidades públicas para la puesta marcha de cátedras de promoción y defensa de la competencia. En este apartado, se llevarán a cabo medidas de apoyo al fomento de la cultura emprendedora y se potenciará la realización de análisis de coyuntura económica y de prospectiva sobre los desafíos económicos y sociales de Andalucía, destinando incentivos a las cátedras de previsión económica y al Instituto de Desarrollo Regional.

Debemos destacar, señorías, que este plan estratégico recoge expresamente el objetivo de favorecer la concurrencia competitiva como procedimiento ordinario de concesión de subvenciones, mediante la reducción del número de incentivos que se conceden por vía directa, en la medida en que esta medida sea posible. Igualmente es importante reiterar que esta planificación que estamos elaborando va a responder de modo exhaustivo a los principios de rigor económico y austeridad, eficacia y eficiencia, calidad de los servicios prestados, coordinación entre administraciones públicas, transparencia en la gestión y cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Asimismo, como no puede ser de otro modo, la programación de subvenciones de la Consejería de Economía estará estrechamente conectada con las orientaciones de la política económica general del Gobierno de la Junta para los próximos años. Así como los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible y del próximo marco financiero institucional 2021-2027.

El plan será objeto de una rigurosa evaluación; así, con la información recabada de cada uno de los centros directivos de la consejería, se elaborará anualmente un informe de seguimiento que valore el grado de cumplimiento, sus efectos, y repercusiones presupuestarias y financieras. Informe que será publicado tanto en el portal de transparencia de la Junta como en la web de la consejería y que será remitido para su conocimiento, a la Intervención General de la administración y a este Parlamento.

Señoría, este plan estratégico de subvenciones va a suponer otro paso importante en ese proceso de mejora de las condiciones económicas de Andalucía, en el que el Gobierno de la Junta está centrado y que tiene como meta, situar a nuestra comunidad autónoma en la misma posición que las regiones más desarrolladas de nuestro entorno.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días a todas sus señorías.

En primer lugar, consejero, permítame que le felicite en mi nombre y en nombre de este grupo parlamentario por sus excelentes gestiones hechas durante las últimas semanas en Bruselas, con todos los agentes económicos, políticos, sociales, para que la gestión de los fondos europeos y todas las partidas que a Andalucía tienen que venir, sean posibles y además, se hagan con transparencia, con criterios de eficacia y de eficiencia, y que no sea lo que ha sido en los últimos años, la vergüenza de esta tierra.

Le felicito por esa gestión. Están muy contentos los agentes económicos, sociales y empresariales de esta tierra. Tuve la oportunidad de estar estos días por el Campo de Gibraltar, por Málaga, y han reconocido esa labor que usted ha hecho.

Así que, desde nuestro grupo parlamentario, felicidades.

Este plan es un plan muy importante para nuestra tierra, elaborado, como usted ha dicho, en base a dos leyes; la Ley 38/2003, la última, Ley 3/2009, en el que hay unas intenciones claras en esta consejería a través de este plan y es que haya mejores recursos, más gestión, mejor gestión, más eficiencia, mejor eficiencia, en torno a criterios de, como usted ha dicho, objetividad, igualdad y no discriminación.

Y lo que se busca con ese plan es que la eficiencia pública, que es lo que debe perseguir toda administración, sea al final algo, digamos, real. Y para ello, esas ayudas a la excelencia investigadora me parece un punto esencial, porque necesitamos excelencia investigadora.

Tenemos unos centros, tanto empresariales como universitarios, sobre todo, donde la excelencia, en muchos casos, no es que haya brillado por su ausencia, sino que estaba estancada, estaba adormecida, había que despertarla y había que incentivarla.

Y en este caso, me gusta su apelación a los incentivos, porque motiva mediante incentivos, el incentivo es el impulso que determina la acción humana; cuando una persona no tiene incentivos, ni personales ni morales, ni económicos, todo proyecto está abocado al fracaso.

Entonces, me gusta que cualquier proyecto que se aborde en Andalucía y debería ser deseable que fuera con el apoyo de todos los grupos políticos, agentes sociales y económicos, y que vayamos todos a una, en ese sentido, tenga un incentivo para poder llevarse a cabo.

Y aquí, esas ayudas enmarcadas en la Ley General de Subvenciones me parece oportuna. Usted lo ha desgranado muy bien los tres grandes bloques de ayudas a los que va a ir destinado este plan.

En primer lugar, y me afecta especialmente el tema de la investigación en las universidades; necesitamos una investigación de excelencia y de calidad. Creo que el sistema, el tejido universitario, necesita replantearse, reformularse para saber hacia donde tenemos que ir. Nuestras universidades no están en los *rankings* porque no son competitivas, porque el talento no fluye, porque no viene gente buena de fuera a quedarse a investigar a que ese talento y esa excelencia se quede, se coordine con otros centros. No existe, y tenemos que fomentarlo. Aumentando también, la capacidad científica y tecnológica, aumentando también, los recursos, pero para los abalies de lo público.

Al final, todo tejido social lo tiene que ver con una ingente cantidad elefantiásica de aumento de la masa de lo público. No, no, es con la interacción entre lo público y lo privado. Si es que porque haya más cosas públicas, no va a ir mejor. Si lo que importa es que el servicio que se preste al ciudadano sea de calidad; si es público, perfecto, si es privado, perfecto y si interaccionan los dos, perfecto, porque así es como sobrevive una sociedad. Y lo que le importa al ciudadano es que se le preste un buen servicio y al menor coste posible.

Lo digo para los que creen que todo, en la universidad, en la empresa, en el emprendimiento, todo se hace a través de lo público, que me digan una sociedad en el mundo democrática, por cierto, que funcione bajo este patrón y este modelo.

Hay que consolidar infraestructuras, como usted ha dicho, recursos para captar y movilizar el talento. Pero es que para ello, hace falta también personal, no sólo de aquí, sino del conjunto de Europa y del mundo. Yo sé que usted tiene previsto también, viajes dentro de poco para, precisamente, atraer ese talento, vender el talento que hay en Andalucía e interaccionar, que es lo que necesitamos.

Pues, ese primer gran bloque de universidades, me parece fundamental.

El segundo, al que ha hecho referencia, relacionado con la empresa, la innovación, el comercio y el emprendimiento, yo he subrayado de su intervención, varias ideas; reforzar, en primer lugar, el tejido que hay, modernizar y mejorar las pymes, que es el sustento de una sociedad, las pymes, no es ni la burocracia administrativa y política ni son las grandes empresas, son las pymes, el pequeño y mediano comercio.

Usted ha hablado de esas subvenciones al comercio de proximidad, a comerciantes, artesanos, a través de los centros comerciales abiertos que se ha hablado aquí. La transformación digital, fundamental, con más recursos para modernizar espacios productivos. Promover el tan necesario relevo generacional, de cuestiones esenciales, ¿verdad?, básicas, lógicas, de sentido común que hacen que funcione el ciclo productivo de una economía y que se estaban haciendo a medias o de aquella manera.

Bien, pues, algo tan sensato como eso, también lo recoge este plan y no se está diciendo nada del otro mundo; es por otra parte, lo que se hacen en otras regiones, no solo de España, sino también de Europa.

Y el último bloque, por continuar después, señora presidenta, que no sé cuánto tiempo me queda, pero creo que voy bien...

Pues, por terminar, y tener un turno después, el de economía, convergencia con Europa, fundamental. Hemos sido siempre región prioritaria de ayudas y no hemos convergido con Europa, tenemos que tener ese plan para el final y esa promoción de las cátedras de promoción y defensa de la competencia, porque sin competencia y sin competitividad, ni hay futuro, porque ni se puede atraer el talento y hay viabilidad económica.

Gracias, señora presidenta, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Permítame señoría que señale dos cuestiones que usted, de manera muy acertada, ha mencionado respecto de la política de incentivos de este Gobierno.

Hay dos ejes fundamentales sobre los que vamos a orientar la política de incentivos y que van a encajar al 100% con los documentos que avanzan, cuáles van a ser las políticas económicas generales que el próximo marco comunitario de apoyo 2021-2027 va a contemplar.

En primer lugar, una atención muy intensa a todas las cuestiones relacionadas con la economía verde. Todos los agentes, a nivel internacional, están de acuerdo que el deterioro del planeta está siendo gravísimo, que se está acelerando, que probablemente, estemos llegando tarde y que, en consecuencia, todos los temas medioambientales tienen que estar en la primera posición de la agenda política de todos los partidos políticos con responsabilidades de gobierno, tanto en nuestro país como en el resto del mundo. No se trata solo de países desarrollados, sino países que están también en vía de desarrollo.

Este va a ser uno de los ejes fundamentales de las subvenciones.

Y un segundo, el conocimiento. El conocimiento aplicado a todas las actividades productivas. Sin conocimiento hoy, no hay productos competitivos que puedan venderse en el mercado, ni hay tampoco sistema universitario y sistema productivo que sea capaz de absorber los científicos e ingenieros que se forman en la universidad.

Por tanto, las subvenciones orientadas hacia incrementar el conocimiento por medio de conocimiento van a constituir también, otro eje fundamental de nuestras actuaciones.

Y, otra cuestión que usted acertadamente también, ha mencionado, es la transferencia de conocimiento desde las universidades y centros de investigación propios o del CSIF en nuestra tierra, orientados hacia las empresas. Tenemos que intensificar esas relaciones, tenemos que intensificar esa transferencia de conocimiento, que no quede ningún proyecto de investigación en las universidades que sean susceptibles de transformarse en una empresa que después, compita en el mercado, por falta de atención.

Estamos ya ultimando el plan de emprendimiento para Andalucía, que va a posibilitar que todas estas actividades de transferencia de conocimiento, que actualmente funcionan, pero que son susceptibles de mejora, vayan encauzadas a partir de ahora, a través del plan de emprendimiento, de una mayor fortaleza, que tengan mayor impacto en las empresas, que sean más numerosas las empresas que aprovechan esa transferencia de conocimiento de las universidades, de manera que el conocimiento que se produzca sirva al final del día para crear empleo, un empleo de calidad, y crear empresas de base tecnológica.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí.

Reiterar lo que usted ha dicho. Me parece que son los dos ejes fundamentales, la creación de empleo de calidad que tenga que ver con esa transferencia de conocimiento. Me parece muy bien esa apelación a la economía verde. No es una declaración de intenciones; me consta y nos consta el compromiso de esta consejería y de este Gobierno para que eso sea una realidad, en convergencia con lo que desde Europa vienen demandando. Esto ahora no es el futuro, es el presente, y esas han sido las gestiones que se han hecho en las últimas semanas, como le digo, en su viaje a Bruselas.

Pero es que nos parece que el empleo de calidad ha sido siempre el talón de Aquiles de esta región; era el empleo, pero sobre todo era el empleo de calidad. Y a mí me consta —y nos consta, y les consta a todas sus señorías— que el esfuerzo que está haciendo este Gobierno, precisamente, es para que eso no sea el dato que veamos año tras año. Y ya sabemos que a algunos grupos les cuesta sumar, les cuesta sumar los datos de empleo, sobre todo, cuando quieren criticar la gestión del nuevo Gobierno, pero la realidad es la realidad, la diga Agamenón o su porquero, y eso significa que eso se está haciendo bien.

Así que de nuevo felicidades por este plan; sabemos que se va a llevar a cabo. Y, fundamental, el control riguroso de transparencia, presupuestario y de gestión. Con esta consejería no va a haber agujeros negros, no va a haber falta de transparencia y, sobre todo, no va a haber elementos de crítica, porque se están haciendo las cosas como se debe.

Y solo le pido una cosa, señor consejero: convierta a Andalucía —sé que lo tiene en su propósito— en la Andalucía que usted y yo hemos hablado muchas veces, que es lo que debería tener esta región: que sea competitiva, que tenga futuro, que tenga empleo, que tenga una buena economía y que las subvenciones no sean ni para comprar votos ni para comprar voluntades, sino para mejorar las empresas y nuestro tejido productivo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 191

XI LEGISLATURA

13 de febrero de 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

¿Quiere añadir algo, señor consejero?

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Gracias.

11-20/APC-000044. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Proyecto CEUS en el Centro de Experimentación y Certificación de Aeronaves no Tripuladas del Instituto Nacional de Técnica (INTA) en El Arenosillo, Moguer (Huelva)

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, continuando con el orden del día, en el punto dos, sobre comparecencias, pasamos a la tercera comparecencia, para informar sobre el Proyecto CEUS en el Centro de Experimentación y Certificación de Aeronaves no Tripuladas del Instituto Nacional de Técnica, el INTA, en El Arenosillo, en Moguer, Huelva.

Para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

El Centro de Ensayos para Sistemas no Tripulados —CEUS— es una iniciativa de interés estratégico para Andalucía que tiene por objeto la creación en la provincia de Huelva de un innovador equipamiento destinado a la experimentación y certificación de aviones autónomos, que se apoyará, además, en los sistemas de [...] y seguimiento existente en las instalaciones correspondientes al Centro de Ensayos de El Arenosillo, conocido como CEDEA, que el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, INTA, posee en el término municipal de Moguer, en la provincia de Huelva. Se trata, pues, de un proyecto principal, de alcance internacional, que representa una oportunidad para Andalucía de acoger una infraestructura científico-técnica única en Europa, que permitirá el ensayo y validación de distintos sistemas autónomos de tripulación y que podrá ser utilizada por las universidades, los centros de investigación y las empresas de diferente ámbito que así lo requieran.

Señorías, como ya conocen, la iniciativa CEUS se gestó en 2011, cuando la Junta de Andalucía y el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación firmaron un primer convenio de colaboración, en el que ambas Administraciones acordaron el desarrollo de dos actuaciones imprescindibles: por una parte, la adecuación de las instalaciones del CEDEA para poder acoger el centro y, por otra, la construcción del propio CEUS. Pues bien, en los años sucesivos, el Gobierno anterior, pese a declarar el proyecto como inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía en mayo de 2014, demostró nula capacidad para impulsarlo. Sin concreción operativa, sin ninguna ejecución de las partidas presupuestarias consignadas a este fin, sin ningún avance en los aspectos administrativos necesarios que esta actuación precisaba, el Proyecto CEUS fue decayendo, hasta permanecer paralizado durante todo este tiempo. Y lo ha hecho, además, de un modo que no se alcanza a entender, dada la relevancia y el potencial que un centro de estas características puede reportar a nuestra región en general, y a la provincia de Huelva en particular, circunstancia que el anterior Ejecutivo no supo o no quiso valorar.

Fíjense, señorías, el pasado mes de septiembre en la Consejería de Economía concluimos la elaboración del plan de acción del sector aeroespacial en Andalucía, iniciativa que ha pretendido maximizar la participación de todos los actores del sector para aunar el impulso público y el privado. Pues bien, ya en este plan

se prevé que el mercado de los denominados RPAS —algo así como aviones, aeronaves pilotadas por control remoto— alcanzará... —bueno, viene aquí en inglés—, alcanzará en los próximos años una tasa de crecimiento anual superior al 14%, pasando de los 18.000 millones de dólares en el año 2017 a los 54.000 para el año 2025; una previsión que puede resultar altamente beneficiosa para España, que a nivel europeo ocupa un lugar destacado en el uso de drones en el mercado civil, ya que es el tercer país con mayor número de operadores, por detrás de Francia y de Polonia, y que igualmente constituye una ventaja para Andalucía, que también, en relación al número de operadores, se sitúa en el segundo puesto en el panorama nacional, solo detrás de Madrid.

En cuanto a la industria de fabricación de RPAS, aunque muy alejados todavía de países como Estados Unidos, China o Israel, España ocupa una posición razonable en el *ranking* europeo, situándose solo detrás de Francia, Alemania y Reino Unido. Por su parte, la industria andaluza de este sector se sitúa igualmente en lugar destacado, no ya solo por el número de fabricantes establecidos en la región, sino también por el papel sumamente activo que las universidades y centros tecnológicos, como el FADA-CATEC, desarrollan en el campo de las tecnologías relacionadas con drones. Además, debemos destacar que nuestra comunidad autónoma cuenta con uno de los aeródromos especializados en este RPAS: el Centro Atlas, instalado en el municipio de Jaén de Villacarrillo, una infraestructura única, que debemos impulsar y potenciar.

Y, por si fuera poco, el Proyecto CEUS conecta muy estrechamente con grandes programas europeos de cooperación, como el Euromale, destinado a la construcción de un gran dron militar, en cuya fabricación y ensayos Andalucía podría llegar a ocupar un lugar destacado. De ahí que contar con una infraestructura de alto rendimiento como la que representa el Proyecto CEUS resulta esencial para que nuestra región tenga responsabilidades de primer nivel para la obtención de paquetes de trabajo de relevancia en esta industria. Así, con este proyecto prioritario, Andalucía podría llegar a competir como líder en el desarrollo de tecnologías RPAS, mientras que de forma adicional, los centros CEDEA y CEUS se convertirían en elementos principales para apalancar proyectos de compra pública de innovación.

Por todas estas razones de peso, el Proyecto CEUS representa una valiosa oportunidad para nuestra comunidad y para el propio sector.

Y por todas estas razones, señorías, el actual Gobierno de la Junta —a diferencia, tengo que decir, del anterior—, ha preferido los hechos a las palabras. Así, desde que decidimos recuperar esta iniciativa y reactivarla, hemos venido dando importantes pasos para su desarrollo. Prueba de ello es que en los últimos meses hemos logrado avanzar en la tramitación administrativa y ambiental que precisaba esta actuación, y se ha hecho, en un periodo muy corto, más que en los ocho años transcurridos desde su planificación en 2011, y ello pese a la complejidad que conlleva este proyecto, debido a las propias condiciones técnicas del mismo, el número de agentes implicados y su necesaria cofinanciación. Desde esta consejería hemos asumido en el seno de la Junta la coordinación del proyecto, que hasta ahora había carecido de herramientas de gestión integrales, comprobándose que este era uno de los elementos prioritarios sobre los que debíamos actuar.

Asimismo, una vez constituido el Gobierno de España, con fecha 30 de enero cursamos un escrito al Ministerio de Defensa solicitando una reunión de trabajo en la que ambas administraciones podamos reforzar nuestra colaboración en el proyecto y establecer un calendario preciso de acciones que permitan culminar a la mayor brevedad la tramitación necesaria que CEUS precisa. Pues bien, aprovecho para anunciarles aquí

que nuestra petición ha sido atendida de inmediato y que el próximo 26 de este mes corriente, febrero, mantendré una reunión, un encuentro con el secretario de Estado de Defensa en Madrid.

Por otra parte, el pasado mes de noviembre, la Consejería de Agricultura modificó la regulación catastral y el alta en el registro de bienes de la Junta de Andalucía de los terrenos donde actualmente se ubica CEDEA. Hace unos días, el 3 de febrero, el Consejo de Gobierno aprobó el acuerdo por el que se da prevalencia al uso científico y tecnológico sobre el forestal en estos terrenos. En concreto, la propuesta insta a la exclusión del Catálogo de los Montes de Andalucía de casi 75 hectáreas de los cotos de Mazagón y Flores, en los términos municipales de Moguer y Lucena del Puerto, con medidas medioambientales compensatorias, como no podría ser de otra manera. La descatalogación para la prevalencia científico-tecnológica cuenta con el visto bueno del Espacio Natural de Doñana, ya que los terrenos seguirán teniendo la consideración de parque natural, así como zona de especial conservación o zona de especial protección para las aves. Con la aprobación de esta prevalencia, culmina un intenso trabajo para facilitar el inicio de este proyecto, para el que dentro de los presupuestos de la consejería para 2020 hemos consignado una partida de 500.000 euros, como primera aportación a su desarrollo. El Gobierno de Andalucía tiene un firme compromiso con el Centro de Ensayo de Sistemas no Tripulados en la provincia de Huelva, y la mejor forma que tenemos de demostrarlo es la de volcarnos en su materialización, acelerando los procesos administrativos, que, aun siendo muy complejos, son necesarios para dar un impulso definitivo que esta acción requiere.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la portavoz el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Manuela Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Como sabe, señor consejero, el proyecto CEUS, Centro de Ensayo de Sistemas no Tripulados, tiene por objetivo habilitar unas instalaciones de pruebas de vehículos y sistemas embarcados de media y alta complejidad y envergadura operativas durante todo el año, y que dispongan de las potentes capacidades de gestión y seguimiento que pueden aportar los equipos desplegados en la base que posee el INTA en El Arenosillo, en el término municipal de Moguer, Huelva, impulsando, por lo tanto, la habilitación de infraestructuras de vehículos aéreos no tripulados y de los equipos y sistemas que los soportan, tanto para uso militar o civil.

Para el Grupo Socialista ha sido desde sus inicios un proyecto de mucho interés para la provincia de Huelva. Este proyecto situaría también a Huelva en la industria aeroespacial, que junto con la industria aeronáutica de Sevilla y Cádiz pondría a Andalucía occidental en primera fila de esta tecnología avanzada, y situándolo como puntera en Europa. Y para ello, como he dicho anteriormente, ya contábamos con las instalaciones del INTA como centro certificador de este tipo de tecnologías.

Hemos realizado un largo y complejo recorrido desde el 2012, cuyos pasos se los podría enumerar... Porque yo he sido secretaria general técnica en la Delegación de Huelva y he llevado a cabo todos estos pasos administrativos y sé que lo hemos hecho con mucha celeridad, porque en la primera prevalencia tardamos seis meses. Vosotros lleváis quince meses sin hacer nada. Pero, bueno, continúo con mi exposición. Cuyos pasos se los podría enumerar uno a uno, obteniendo los permisos pertinentes y modificando muchas cosas para asegurar la viabilidad urbanística en un espacio sujeto a los máximos niveles de protección, declarando el interés estratégico del proyecto para Andalucía y declarándolo de interés autonómico —todo esto estaba ya adelantado—.

La llegada al Gobierno central del Partido Popular supuso un lastre para el proyecto, la DIA no estuvo a tiempo, y eso supuso que los fondos Feder se perdieran. El ministro de Defensa del año 2016 admitió que nunca se habían solicitado estos fondos, y lo admitió en una visita a Huelva. Y nosotros, los onubenses..., para nosotros era una señal inequívoca de que el Partido Popular no había creído nunca en este proyecto y menos para Huelva. Pero, mire, la Junta de Andalucía sí reservó en sus presupuestos partidas para cuando llegara el momento de invertirlas, tal como decía el convenio inicial. Y, consejero, ¿sabe cuándo se retoma el proyecto? Pues, muy bien, cuando otra vez coinciden dos administraciones socialistas en el Estado y en la Junta de Andalucía, hasta los presupuestos de 2018 que empieza a agilizarse de nuevo el proyecto. En junio del 2018 se llegaba a una declaración conjunta entre las dos administraciones para que CEUS fuera una realidad para Huelva. El 26 de julio de 2018 se firmó un protocolo general de actuación entre la Junta de Andalucía, representada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, el INTA, para el desarrollo de un centro de ensayo de aviones no tripulados, CEUS. En el mismo se acordó establecer un marco de colaboración entre las entidades firmantes para definir la construcción de un centro de investigación, desarrollo e innovación de aviones no tripulados dentro del término municipal de Moguer, Huelva, y convertirlo en centro de excelencia europea. A tal fin se designaron dentro del plazo establecido los representantes de una comisión de seguimiento, cuya primera reunión se celebró en Madrid el 26 de septiembre de 2018 en un ambiente de franca colaboración. Se puso de manifiesto la recopilación por parte del INTA de la situación documental y jurídica del proyecto CEUS, que permite obtener una fotografía de la situación actual del mismo. Por parte de la Consejería de Medio Ambiente se expuso la hoja de ruta de las autorizaciones y procedimientos necesarios para la puesta a disposición del INTA de los terrenos del CEDEA. Por parte del INTA se formularon las gestiones realizadas por el Ministerio de Economía y Empresa para obtener los fondos para financiar el proyecto.

Ahora con la llegada a la Junta de Andalucía de los tres partidos de la derecha no vemos avances en el proyecto. Creemos que el cambio de gobierno ha sido un bloqueo, porque ha pasado un año y no hay avance. ¿Cuándo se va a hacer la cesión de los terrenos? ¿Cuándo se van a descatalogar los terrenos para convertirlos en científico-tecnológicos? Aún no ha terminado la consejería de su compañera, la señora Crespo, de avanzar en esto y la verdad es que no se puede dilatar más. Mire, a enero de 2020, aún está pendiente por parte de la Junta de Andalucía culminar toda la tramitación administrativa de la puesta de los terrenos a nombre del ministerio, cuyos pasos previos se hicieron con el anterior Gobierno socialista de la Junta y se iniciaron el 13 de diciembre de 2018: expediente de prevalencia de interés científico sobre el forestal, lo que implicaba la descatalogación del monte público, abierto por la Consejería de Medio Ambiente, y la declaración

de alienabilidad del bien, realizada por la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública. Le puedo decir, como le dije antes, que sé bien de lo que hablo de estos pasos administrativos porque, como le comenté antes, fui secretaria en la Delegación de Agricultura y Medio Ambiente y, como le digo, el primer trámite de prevalencia lo hicimos en seis meses. Para el Ministerio de Defensa, siempre ha sido un requisito...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Serrano, si va a hacer usted una segunda intervención, le ruego vaya concluyendo.

La señora SERRANO REYES

—Un momentito, ya acabo.

Es primordial disponer de estos terrenos. El 22 de octubre de 2020, también caduca la DIA, la declaración de impacto ambiental. Por tanto, hay que urgir a la Junta de Andalucía a que no demore ni un minuto más el procedimiento, sería imperdonable que se dejara caducar esta DIA, como le ocurrió con los trámites de la vía del Ave. La autorización ambiental unificada, que caducaba el próximo mes de marzo, no caducará hasta marzo de 2022 gracias a que el INTA, promotor del proyecto y dependiente del Estado, solicitó la prórroga.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe muy bien que durante años el proyecto CEUS fue víctima de la inconcreción, el inmovilismo y la desidia de parte de su Gobierno. Le recuerdo que esta iniciativa se fraguó en el año 2011 y que en los años posteriores ustedes fueron incapaces de dar ningún paso significativo para promoverla. Eso sí, escenificaron muchas muestras de interés y apoyo que se quedaron en nada. De manera incomprensible, desde la declaración de CEUS como inversión empresarial de interés estratégico en mayo del 2014, se produce un enfriamiento en el desarrollo del proyecto. A mediados del año 2018, llegaron incluso a firmar un protocolo general de actuación con el INTA para establecer un nuevo marco de colaboración. Pero eso sí, sin concreción operativa ninguna, que de nuevo se quedó en papel mojado.

Ante la inacción que rodeaba al proyecto Zeus, cabría preguntarse si el Gobierno anterior lo consideraba realmente estratégico para Andalucía y si supo valorar la oportunidad que se ofrecía de contar con ese espacio tecnológico de primer orden a nivel internacional.

Si ustedes hubieran hecho los deberes, querida diputada, en lugar de perder un tiempo esencial, hoy en la provincia de Huelva ya tendrían funcionando un centro de estas características. Le recuerdo que tuvo que llegar el nuevo ejecutivo a la Junta de Andalucía para que este proyecto saliese de su letargo y pudiese reactivarse.

Señorías, no vengan ahora a exigir a este Gobierno lo que ustedes no hicieron durante ocho años, máxime cuando hemos resuelto en apenas unos meses los tramites que correspondían solventar, y vamos a seguir avanzando, en las siguientes actuaciones, una vez nos reunamos con el Gobierno central. Hay un compromiso explícito por parte de la administración autonómica para facilitar que el proyecto Zeus sea una realidad. Y así lo manifestó hace unos días nuevamente el presidente de la Junta de Andalucía, Jun Manuel Moreno, en su visita a la provincia de Huelva y así se lo reitera también este consejero.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Serrano. Tiene la palabra por un minuto.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, nos jugamos mucho, nos jugamos entre otras cosas la imagen de modernidad de la provincia de Huelva, que aspira a estar en la vanguardia del proyecto tecnológico de este calado. Y que tiene la infraestructura básica para hacerlo, por la ubicación del INTA en el término municipal de Moguer, y además porque es una zona restringida de exclusión de vuelos, la mayor de Europa. Reclamamos para Huelva el espacio que merecemos dentro de la industria del sector aeronáutico para completar el vértice con Cádiz y Sevilla. Además tendrá un gran impacto en el empleo, que es tan necesario para esta provincia, tanto en la fase de construcción, como en la operativa, y en el propio mantenimiento de estas instalaciones.

Pero sobre todo nos situaría a la vanguardia del sector en Europa con un complejo de estas características, capaz de estar operativo todo el año, que esto es lo más interesante, gracias a las condiciones climatológicas. Sería un proyecto innovador para reforzar la sociedad del conocimiento, en tanto en cuanto es un desarrollo científico de I+D+i de los nuevos sistemas autónomos y su integración en el espacio Aero controlado.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

¿Señor consejero?

11-20/APC-000201. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el modelo de financiación de las Universidades públicas de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la siguiente comparecencia, la cuarta comparecencia, sobre el modelo de financiación de las Universidades públicas de Andalucía. Para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

La formación de capital humano altamente cualificado, la generación de conocimiento y su transferencia a la sociedad, son tres pilares fundamentales del progreso de las sociedades contemporáneas. La existencia de un sistema universitario bien estructurado y de calidad resulta esencial para dicha formación, así como el avance de la sociedad del conocimiento. La universidad debe constituir un entorno para la formación avanzada, la investigación y la transferencia, que facilite el progreso individual y el social. Objetivos sociales e intereses individuales pueden alinearse cuando el diseño de la institución universitaria es el adecuado, se premia el esfuerzo y se garantiza la igualdad de oportunidades. Una financiación adecuada del sistema universitario constituye una condición necesaria para su buen funcionamiento.

El primer modelo de financiación de las universidades públicas se aprobó para el periodo 2002-2006, al que le siguió el definido para el periodo 2007- 2011. Este último se prorrogó hasta el año 2016 y desde entonces Andalucía ha carecido de un modelo que además se adaptara a las necesidades actuales de las universidades y a la comunidad universitaria.

Por esto, desde el inicio de la actual legislatura este Gobierno se ha hecho cargo de la difícil situación financiera por la que hace tiempo atraviesan las universidades, poniendo todos los medios para atenuarla. Una situación que debemos recordar, señorías, se produce en parte por el impacto tan directo que la crisis económica tuvo en nuestro sistema académico, pero también como consecuencia de las promesas incumplidas del anterior ejecutivo con respecto al diseño de un nuevo modelo de financiación reclamado por los rectores desde hace años.

Una reclamación al que el actual Gobierno de Andalucía ha sabido responder sin demoras. El pasado 10 de diciembre de 2019 presenté a los rectores de las universidades públicas andaluzas una propuesta inicial del nuevo modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas, con el objetivo de analizarla y debatirla, y contar para su aprobación con el mayor consenso posible.

Se trata, como he dicho, de una primera propuesta de financiación que queremos consensuar con las universidades y que está en la línea de los modelos que operan en la mayoría de los países de nuestro entorno. Vemos cómo esos, estos modelos han evolucionado, sustituyendo los sistemas incrementales, hacia otros basados en formulas explícitas que operan sobre variables de escala, es decir, sobre cantidades, y sobre variables de rendimiento. Es decir, de calidad. Y que pueden incorporar criterios de cumplimiento de objetivos

específicos a través de indicadores cuantificables y contrastables. El modelo de financiación propuesto supone por tanto una adecuación al momento presente y pone énfasis tanto en la cobertura de las necesidades como en la generación de los incentivos pertinentes.

Estamos convencidos de que debemos nutrir de una mayor coherencia al modelo andaluz para hacerlo más transparente y dar más peso a los resultados, a través de un sistema basado en los principios de suficiencia, equidad y eficiencia. De esta manera Andalucía se convertiría además en una de las comunidades pioneras en España, en particular un modelo de financiación universitaria que tuviera una parte de la subvención a través de los incentivos.

Esta propuesta, a diferencia del modelo anterior, cuyo objetivo era exclusivamente cubrir costes con una financiación vinculada de facto mucho más a la cantidad que a la calidad, se definirá en función del rendimiento, pero garantizando siempre los costes básicos.

De hecho, con este modelo buscamos proporcionar una guía para la asignación de recursos equitativa y proporcionando a las universidades los incentivos adecuados para el desarrollo eficiente de su función social.

Para ello el reparto que proponemos está basado en criterios objetivos y contrastables en función de los valores relativos de variables que resumen las necesidades y el rendimiento de las diferentes universidades. La estructura, a grandes rasgos, viene dado por tres categorías de gasto, subvención de nivelación, subvención básica, subvención estratégica.

Tanto la básica como la estratégica se decidirán en proporción del indicador relativo de escala y rendimiento, en función del cual se distribuye en torno al 90% de la financiación. Este indicador sostiene como el promedio de valores relativos de tres dimensiones. El primero la carga docente, que se mide en términos de estudiantes equivalentes, que se obtendrá teniendo en cuenta unos criterios de ponderación tal como se detalla en el modelo.

Los otros dos aspectos que se promedian son los fondos captados por investigación y transferencia y los costes de personal.

En el caso de las subvenciones de nivelación, en torno entre el 5 y el 10%, no sujeta a este indicador, la finalidad es cubrir parte de los costes fijos y compensar las economías asociadas a la dimensión, facilitando así la convergencia entre universidades.

Para ello se contempla una subvención fija que se reparte a todas por igual. Y otra parte que denominamos de convergencia. Me gustaría hacer una relación, una mención especial, la financiación estratégica, en la que en principio está previsto destinar en torno al 5%. Como he comentado, su reparto se determinará en función del indicador de escala y rendimiento, pero el destino lo podrán decidir las propias universidades en función de sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía.

El objetivo no es otro que seguir promoviendo actuaciones de excelencia, permitiendo a las universidades la generación de incentivos para mejorar sus indicadores de rendimiento.

Nuestra previsión es que el modelo que finalmente se consensue se implante de manera progresiva, con un horizonte temporal, acordado con el objetivo de evitar cambios demasiado bruscos a corto plazo por el efecto disruptivo que pudiera tener.

Enmienda este sentido se propone un procedimiento explícito y transparente, basado en un cambio progresivo, desde una financiación con un importe con importante componente incremental, en el momento de aplicación del modelo, hasta una en la que el modelo se aplique al total de la financiación al cabo de algunos años.

Esta propuesta de modelo se remitió igualmente al presidente del Foro de los Consejos sociales de las universidades públicas andaluzas. Y en una próxima reunión se presentará a todos los presidentes de los Consejos sociales y posteriormente a los estudiantes. Nuestro propósito es que el modelo sea aprobado lo antes posible y pueda aplicarse para la financiación de las universidades en el presente año.

Para concluir, indicarles que queremos un sistema universitario andaluz sólido y robusto, eficiente y eficaz, con la suficiencia financiera necesaria para que nuestras instituciones académicas puedan nutrirse del personal más cualificado y acometer las reformas necesarias para seguir siendo más útiles y competitivas que nunca, en un contexto como el actual, plagado de desafíos globales.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano, tiene la palabra. Le recuerdo que tiene siete minutos, si los quiere dividir en dos intervenciones.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, lo primero que quiero trasladarle a título preliminar es que no voy a dedicar más que unos segundos para decirle por primera y última vez que no vamos a comentar sus referencias al pasado. Sus opiniones sobre el pasado y sobre tiempos remotos no nos interesan, ni creo que les interesen a los andaluces. Por lo tanto, le recomiendo que traslade a sus..., a las personas que le escriben los discursos, que no dediquen tiempo a estas cuestiones, sino que vamos a hablar del futuro. Ya llevan ustedes suficiente tiempo en el Gobierno como para que empiecen a dar explicaciones sobre sus acciones y no dedicarse a su deporte favorito, que es la búsqueda de excusas.

Por otro lado, como digo, hablar del futuro es lo que debemos hacer, porque es lo que realmente inquieta a los andaluces, a los hombres y mujeres de Andalucía. Y sobre todo, les preocupa porque tras un año de Gobierno —por cierto, de continuos cambios en estructuras y personas; su consejería en esto ha sido una de las más afectadas—, ya tenemos todos claro algunas de las realidades que caracterizan a este nuevo Gobierno. Lo primero de todo es que son ustedes muy malos gestores de lo público, pésimos gestores de lo público. Carecen de rigor en las cuestiones presupuestarias, como se está viendo en los últimos días. Y, desde luego, no son buenos para la economía, ni para el empleo, ni para las empresas, ni para los autónomos, ni, prácticamente, para nada. El problema, señor consejero, es que esto no es fruto de la casualidad o de la mala suerte, sino que, tras un año, ya todos nos hemos ido dando cuenta de que realmente su problema de fondo es que carecen de ideas, de planes, de modelos de actuación. Ya hemos visto que no saben gestionar la sanidad pública, no saben a qué atenerse. No tienen un modelo de educación pública ni ningún plan más allá de salir del paso. Lo mismo sucede con la dependencia, con la igualdad, en la que han perdido ya todo el crédito que pudieran tener. Y lo que es preocupante, señor consejero, es que tampoco tienen en la cabeza

ningún modelo de universidad o para las universidades, como se deduce de la intervención que acaba usted de hacer. Ni siquiera nos quedamos con la impresión, —que nos tranquilizaría bastante— de que sean ustedes conscientes de su papel como Gobierno. Yo creo que ni siquiera saben ustedes su función y a quién representan, en la situación en la que estamos y con la dinámica que tenemos. Porque ni siquiera ha sido usted capaz de hacer un enunciado de cuáles son los retos más relevantes del sistema, si..., por ejemplo, me gustaría haber escuchado qué opina usted sobre el reciente informe de la Universidad española en cifras, de la CRUE, que es un panorama verdaderamente relevante y que debería condicionar su discurso.

Hemos tenido acceso a los documentos que han trasladado ustedes a las entidades que ha indicado, sobre el modelo de financiación. Hay una parte 1, de bases; una parte 2, de fórmulas. De manera indicativa de cuáles son sus planes, está ausente lo más importante, que son las simulaciones económicas sobre esta cuestión, porque les obligaría a una pieza fundamental de sus obligaciones, que es hablar de cuánto. Porque, realmente, como ahora les diré, realmente lo que han entregado ustedes a las universidades no es un modelo de financiación; es un modelo..., y usted lo ha explicado perfectamente, no hace falta más que repetir su..., repasar su intervención para llegar a la conclusión de que se trata de un simple modelo de reparto de lo que cada año figure en los presupuestos de la Junta de Andalucía. No hablan ustedes para nada del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, que depende de usted; no hablan ustedes de Plan de Inversiones en Grandes Infraestructuras; no hacen la más mínima mención a la Universidad Internacional de Andalucía. Y es que, señor consejero, un modelo de financiación requiere como paso previo a su formulación tener un modelo de la Universidad bien elaborado, que es lo que ustedes, de manera muy evidente, no tienen.

La información que han entregado a las universidades no dice nada de eso. Por ejemplo, no hay ninguna referencia a los compromisos de permanencia del propio sistema de manera estructural, los títulos, el acceso...; nada de esto, nada de esto en sus papeles; sin referencia a compromisos de recursos relacionados con el aumento o el cambio del PIB, o indicadores de la OCDE; ni siquiera el compromiso de subir el total de la financiación de acuerdo con lo que suba el presupuesto de la Junta de Andalucía, o al menos que suba lo que contempla la regla de gasto. Tampoco hay ninguna referencia... —habla usted de un 5% estratégico— ninguna referencia a políticas de apoyo a los estudiantes. Los estudiantes no existen en su modelo de financiación: nada de las bonificaciones de matrículas, nada de Erasmus, nada de las ayudas de idiomas, nada de prácticas en empresas, sin referencia a las políticas de PDI y de PAU...

Usted es consciente que se va a producir un cambio muy importante en las plantillas en los próximos años; esto no parece que forme parte de sus problemas para definir un modelo de financiación. De tal manera que los colectivos universitarios están ausentes; algunos, en algunos casos, en las referencias que se hacen, son poco aceptables incluso de los papeles que han entregado; sin referencia a compromiso de recuperación de los derechos acordados en la Mesa General de Negociación.

En definitiva, señor consejero, cualquier modelo que requiera un reparto, como ustedes están diciendo, sin que haya incremento, lo que supone es que unas universidades perderán y otras ganarán. ¿Tienen ustedes alguna idea respecto a quién debe ganar y quién debe perder, o es solo una casualidad que así sea? Por otro lado, no dice en ningún lugar que tenga usted un acuerdo cerrado sobre estas cuestiones con el consejero de Hacienda, del que usted depende, después de lo que han escrito en los presupuestos de la comunidad autónoma.

Por cierto, utiliza usted de manera reiterada —y aquí lo ha hecho otra vez— el término «subvención», en lugar de «financiación», lo que supone por parte de los redactores de este modelo, de esta propuesta, un desconocimiento profundo de la Ley de Hacienda Pública, o intenciones dudosas. Usted nos lo aclarará ahora.

Aparecen unas referencias muy preocupantes respecto a la influencia en la financiación de las notas de corte en el acceso a la universidad, tamaño de los grupos de clase. Se sugiere incluso no financiar la investigación en caso de [...] su nivel de relevancia científica y sin demanda en los sectores productivos. Es decir, que no saben cuál es la función de la investigación en la universidad. Reconocen que el modelo presentado, en caso de que la financiación de un año sea menor..., las fórmulas necesitan reajustes; es decir, están ya diciendo algo fundamental, que es que por más fórmulas que ustedes pongan... —llenen de fórmulas, montones de fórmulas—, pero estas, como usted sabe, con un conjunto suficientemente grande de indicadores usted puede dibujar un elefante. Esto es una de las cosas que se sabe completamente. Y hay un montón todavía de indicadores que dependen de la propia voluntad de la consejería, de tal manera que esconden, bajo el aparente rigor de la fórmula —a una persona de ciencias no se la engaña con eso—, pues esconden realmente muy poquito avance.

Pero me ha llamado la atención una cosa con la que me gustaría terminar —me quedan ya muy pocos segundos— y es que intentan ustedes, en lo que han entregado, hacer una crítica al anterior modelo, para que al final las críticas se queden —como en su intervención— en básicamente insustanciales, porque los cambios estructurales realmente son muy pocos. No hay cambio de fondo ni cambios estructurales. Lo que le pido, para terminar, es que se comprometa de manera más explícita con las cantidades que piensa dedicar a las universidades; de manera más explícita. Y, en segundo lugar, que se comprometa de manera más explícita con los colectivos universitarios. Y que se comprometa de manera especial, de forma más explícita, con los estudiantes, con las políticas estratégicas que los rodean. Porque —y aquí quiero terminar— si usted no sabía quién representaba dentro de esta dinámica, usted está representando a la sociedad andaluza, y son los estudiantes fundamentalmente los que deberían estar atentos a lo que aquí está sucediendo, en algunos aspectos fundamentales de la cuestión.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Tiene la palabra el señor consejero para cerrar este debate.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Señoría, la segunda..., la Ley Andaluza de Universidades establece, en su artículo 87.3, que las transferencias a las universidades se hagan conforme a un modelo de financiación común, revisable cada cinco años, aprobado por el Consejo de Gobierno, encontrándonos que, una vez finalizado el modelo 2007-2011, este se había ido prorrogando hasta 2016, fecha a partir de la cual se ha venido utilizando una propuesta de modelo 2017-2021 que no había sido aprobada por el Consejo de Gobierno, por falta de consenso con las uni-

versidades. Esta situación ha complicado enormemente las decisiones sobre el reparto de la financiación en el pasado año. Y aun así, en ese contexto de dificultades que ustedes nos legaron, este Gobierno ha logrado en un solo año dar pasos definitivos para mejorar la financiación de las universidades públicas andaluzas, las condiciones laborales del personal o las ayudas a la I+D+i. En este sentido, destacar que hemos resuelto las ayudas dirigidas a financiar proyectos de I+D+i desarrollados por universidades y entidades públicas de investigación, dotadas con 35 millones de euros. Estos incentivos se incluyen en el PAIDI y, de acuerdo con la orden, se conceden en régimen de concurrencia competitiva. Y para optar a ellos es necesario que los destinatarios estén calificados previamente como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Para la nueva convocatoria de 2020 vamos a aumentar la dotación a 45 millones.

Mientras que el anterior Ejecutivo, legislatura tras legislatura, se limitó a promover un nuevo modelo de financiación, nosotros en un año ya hemos elaborado un primer borrador, que hemos sometido a consideración de los rectores. Del mismo modo, estamos abordando una reforma de la Ley Andaluza de Universidades, tantas veces anunciada por el PSOE. Una ley que vamos a modificar para su adecuación a los retos de la sociedad actual, en consenso y colaboración con la comunidad universitaria. Una actitud que nos aleja de la que hasta ahora ha mantenido el Gobierno central, que recientemente anunció en un mitin electoral el contenido de la reforma de la Ley Orgánica de Universidades, sin informar ni consensuar previamente con los colectivos universitarios ni tampoco —dicho sea de paso— con las comunidades autónomas.

Con años de retraso, el anterior Gobierno de la Junta convocó ayudas a la I+D+i que nunca llegó a resolver, provocando el virtual colapso de la DEVA y poniendo en riesgo la ejecución de los fondos europeos para el marco 2014-2020. Asimismo, hemos realizado un gran esfuerzo presupuestario para avanzar en la recuperación de los derechos del personal docente investigador y del personal administrativo y de servicios. El presupuesto 2020 contempla el pago de los dos últimos tercios del complemento autonómico y el pago total del complemento de productividad para el PAS, con el que se termina de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la mesa general de negociación de 2017.

Así, desde el pasado mes de octubre, el personal docente investigador recibió notificación de la resolución de los complementos autonómicos que le corresponde percibir y que no se convocaban desde el año 2008. La falta de convocatorias durante diez años generó una situación complicada de gestionar, con 10.557 solicitudes que atender, situación que, no obstante, hemos conseguido resolver en un tiempo récord, habiendo atendido finalmente un total de 9.977 solicitudes.

Señorías, estas son solo algunas de las actuaciones que marcan la diferencia que existe entre la gestión llevada a cabo durante años por el anterior gobierno en materia universitaria y la que hemos venido impulsando desde la actual Junta de Andalucía en apenas doce meses, resultados medibles, y estas cifras nunca mienten.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-001435. Pregunta oral relativa a la fabricación de componentes aeronáuticos

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera pregunta de respuesta oral en comisión es relativa a la previsión para la economía andaluza en 2019, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Presidenta, según el orden del día que tenemos aquí en el libro, corresponde a la fabricación de componentes aeronáuticos, pregunta propuesta por nuestro grupo parlamentario.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpen, pero yo tenía dos órdenes del día, uno diferenciado del otro y, efectivamente, en la que tenemos en la carpeta todos los portavoces y miembros de esta comisión, efectivamente, es la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la fábrica de componentes aeronáuticos, formulada por el Grupo Parlamentario de Vox Andalucía.

Tiene usted la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la fabricación de componentes aeronáuticos representa una industria en alza en Andalucía que lideran Sevilla y Cádiz. Su futuro industrial es indiscutible, pero las necesidades de las empresas que lideran este mercado son muchas, y en base a la transparencia que la Administración debe de tener con el administrado necesitamos saber más información sobre las ayudas en cuestión. Nos estamos refiriendo a 1.224.000 euros que le concedió la Agencia Idea, cofinanciado con fondos Feder, a la empresa Tedcom Aeronáutica, S.L. El objetivo era para la fabricación de componentes del Airbus A-320. Considerando que estamos hablando del A-320 Neo que se lanzó en el año 2010, sabemos que este avión tiene una fecha de caducidad que es el año 2025, según ha anunciado la empresa Airbus, en la que va a renovar el propio avión para hacerlo con un fuselaje más estrecho y un solo pasillo para ser más competitivos.

Vemos el recorrido de la subvención entregada con perspectiva al año 2025, con lo cual nos hacemos la siguiente pregunta: ¿cuál es el valor añadido que aporta esta ayuda para esta empresa de El Puerto de Santa María? ¿Y qué procedimiento se usó para otorgar tal ayuda?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, en el municipio gaditano de El Puerto de Santa María se ubica una relevante tractora, empresa tractora del sector aeronáutico, como es Airbus Military, en torno a la cual se están instalando otras empresas de alto componente tecnológico pertenecientes a la cadena de proveedores. Entre estas, se encuentra Tedcom Ingeniería Aeronáutica, S.L., que tiene como actividad la fabricación de materiales composite, de piezas para el sector aeronáutico, mediante el proceso de moldeo por transferencia de resina, una avanzada tecnología en la que esta empresa es referente a nivel europeo. Con fecha 12 de mayo de 2015, Tedcom presentó a la Agencia Idea una solicitud de ayuda para la realización de un proyecto de inversión por valor de 3.633.125 euros, que consistía en la creación en El Puerto de Santa María de una planta industrial para la fabricación de elementos y aeroestructuras mediante la citada tecnología RTM, incluyendo construcción de nave industrial y adquisición de bienes de equipo e instalaciones para el desarrollo de la actividad. La ejecución del proyecto comprometía la creación de nueve empleos y el mantenimiento de casi tres. Esta ayuda fue aprobada con fecha 16 de junio de 2017 por importe de 1.271.594 euros. Tras la justificación y verificación, la cantidad finalmente abonada fue de 1.224.017,74 euros, haciéndose efectiva el 26 de octubre de 2018.

El procedimiento por el que se concedió esta ayuda fue el establecido en la orden de 19 de febrero de 2015, de la entonces Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía, justamente para el periodo 2015-2018. El incentivo se concede con cargo a las dotaciones previstas en los programas presupuestarios de la consejería correspondientes al programa operativo Feder Andalucía 2014-2020, y está cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La aportación otorgada fue concedida con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 114/2014, de 22 de julio, correspondiente a las ayudas de la Junta de Andalucía para la realización de inversiones de finalidad regional con número de registro de la Comisión Europea SA47478.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Simplemente agradecer las respuestas y, bueno, volver a plantearle un poco que, si al final la subvención es utilizada para la fabricación de componentes para este avión que tiene ya fecha de caducidad 2025, no vemos procedente, realmente, su objetivo ya que con seis años vista nos parece que es mucho dinero para tan poco tiempo.

Simplemente era eso, gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la situación del Parque Científico...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, por supuesto, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, sí perdón, señoría.

Yo voy a realizar una consulta a la Agencia Idea, a ver exactamente..., para conocer con mayor precisión ese aparente desfase que usted ha mencionado entre el periodo..., la maduración del proyecto con el periodo en el que se le concedió la ayuda, ¿no?

Pero tengo que decirle que sí lo hemos consultado a la Agencia Idea y el procedimiento nos han transmitido que ha sido impecable, perfecto, cumpliendo todos los requisitos legales.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. No le he vuelto a dar la palabra porque había agotado los dos minutos y medio que tenemos cada uno para la pregunta.

11-20/POC-000200. Pregunta oral relativa a la situación del Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la situación del Parque Científico y Tecnológico de Huelva, y tiene la palabra para ello la portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, la señora Carmen Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.
Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Parque Científico y Tecnológico de Huelva es un espacio de innovación con una superficie total de aproximadamente 50.000 metros cuadrados ubicados en el municipio de Aljaraque. Constituido en 2008 y teniendo como accionistas al Ayuntamiento de esta localidad, Junta de Andalucía, Diputación y Universidad de Huelva.

Desde su creación, este parque ha venido sufriendo tensiones de tesorería que llegaron a generar una situación que en 2016 desembocó en un proceso concursal culminado al año siguiente con la cesión global de activos y pasivos al Agencia Idea.

En estos momentos, desde la Consejería de Economía estamos adoptando una serie de medidas para reactivar y poner en valor este espacio, dotándolo de los instrumentos necesarios para que pueda actuar como verdadero elemento dinamizador de la comunidad y la provincia. Así, a través de la Agencia Idea estamos trabajando en tres dimensiones: en la sostenibilidad económica del parque, la oferta de espacio a las empresas y en la captación de inversiones de dentro y fuera de Andalucía, que puedan instalarse en ese entorno.

Ya el pasado 29 de enero publicamos en el *BOJA* y en la web de la Agencia Idea, la oferta pública de arrendamiento de espacios del denominado Edificio 2000, uno de los dos con los que cuenta el parque, con precios que oscilan entre los 5,75 y 6,5 euros por metro cuadrado. Asimismo, de manera paralela a esta oferta, venimos trabajando en colaboración con el Ayuntamiento de Aljaraque, la modificación del plan de urbanización del parque para poder obtener la licencia de apertura del otro inmueble, el Edificio 7.000, que además necesita ser reacondicionado al haber sufrido diversos actos de vandalismo. De hecho, estamos trabajando con el

objetivo de conseguir que este edificio se pueda poner a disposición de las empresas a finales del año 2020 para que los primeros arrendatarios se instalen en el 2021.

Con medidas de reactivación como estas, el Gobierno busca potenciar la actividad de este parque empresarial y de innovación, convirtiéndolo en un espacio sostenible económicamente, dotándolo de una imagen atractiva y renovando la oferta de sus instalaciones, cuya construcción supuso una inversión de más de 12 millones de euros.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Son todo, buenas intenciones. Está muy bien que ustedes publiquen la oferta en el boletín, pero ustedes se comprometieron en octubre —su gobierno se comprometió el pasado mes de octubre—, a librar y cito textualmente: «las partidas presupuestarias necesarias, para resolver los problemas inmediatos y hacer frente a las obras necesarias en el Edificio 7.000.», y no han incluido ustedes nada nuevo en el presupuesto.

Nosotros no hemos visto absolutamente nada nuevo en el presupuesto que indique, que ustedes han liberado o van a liberar esas partidas que necesita el Edificio 7.000 porque, como bien ha dicho, lleva ya muchos años cerrado, ha sido objeto de diversos actos de vandalismo. Y entendemos que este parque tecnológico es un pilar fundamental para el desarrollo de la provincia de Huelva y para la creación de empleo en la provincia.

No han incluido ustedes nada. Han tenido ustedes la oportunidad de incluir las partidas específicas en el presupuesto. Sabían que el presupuesto se iba aprobar, por lo tanto podrían haber tenido la oportunidad de incluir partidas presupuestarias que diesen ese impulso económico que necesita el Parque Tecnológico de Huelva, para pagar para ponerse en funcionamiento.

Queremos saber cuál es el motivo por el que han decidido no incluir estas partidas, cuando se comprometió su Gobierno, el pasado mes de octubre. Y por qué finalmente hacen lo que llevan haciendo una y otra vez: prometer, prometer, comprometerse, comprometerse, pero luego, a fin de cuentas, ustedes no incluyen partidas presupuestarias para ejecutar aquello a lo que se comprometen previamente. Como le digo, ha tenido usted la oportunidad de hacerlo en el presupuesto y ha decidido omitir eso, por lo que prevemos que este año tampoco verá la luz y el Edificio 7.000 ni el resto del Parque Científico y Tecnológico de Huelva.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias señora Barranco.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el Gobierno de Andalucía estamos volcados en la captación de capital extranjero y, en consecuencia, en poner todos los medios necesarios para que los parques tecnológicos resulten lo más atractivo posible para que empresas nacionales y multinacionales de alto valor añadido, se instalen en ella.

Nuestro objetivo es hacer todo lo posible para que estos espacios desempeñen el papel que están llamados a representar. Para ello debemos contar con un modelo sostenible para su explotación y que tenga en cuenta variables de costes y financiación, y que sea tendente a un modelo equilibrado y orientado a captar esas inversiones. Por ello, vamos a seguir apoyando a los parques en toda la medida de nuestras posibilidades, intentando revitalizarlos, en la mayor medida posible.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000218. Pregunta oral relativa a las funciones de la DEVA

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a funciones de la DEVA, formulada por el grupo parlamentario del Partido Popular.

Tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Consejero, a lo largo de esta mañana hemos escuchado ya también sus palabras sobre el Sistema Andaluz de Universidades y el modelo de financiación. Yo, sí quiero poner de manifiesto que a nuestro grupo le preocupa y siempre tiene presente el pasado, por un motivo: para no cometer los mismos errores que se cometieron en él. Y creo que en la DEVA se cometieron también muchos errores. En la DEVA y en la convocatoria de Proyectos y Complementos autonómicos. Porque, como usted bien ha señalado, se ha producido una auténtica avalancha de solicitudes y, por lo tanto, el trabajo que ha venido desarrollando esta dirección pues lógicamente se ha visto comprometido.

Mi pregunta va en esa relación. Una dirección tan importante que tiene labores básicas como evaluación y acreditación, no solamente del profesorado sino de la investigación y de las propias universidades, necesita desbloquear su trabajo, necesita avanzar, tener independencia. Y, desde luego, realizarlo de una manera en la que todas las universidades, todos los docentes, todos los investigadores, puedan ver sus reclamaciones o su trabajo, evaluados en este sentido. Como se ha hecho, por ejemplo, con los complementos autonómicos y recientemente con los proyectos de investigación de excelencia, que es verdad que durante siete años estuvieron paralizados y que ahora, por fin, se han resuelto. Seguro que en próximas convocatorias se modificaran alguno de los criterios para hacerlos más eficaces y más rápido.

Por eso quería preguntarle sobre las funciones de la DEVA y el papel que usted cree que debe tener.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Tiene la palabra, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías como saben, queridos diputados, la Dirección de Evaluación y Acreditación, DEVA, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es el organismo encargado de realizar los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones universidades públicas y privadas y de su profesorado; de las actividades de Formación e Investigación, Desarrollo e Innovación, con el objetivo de garantizar y promover la calidad del Sistema Universitario de Andalucía. También es el instrumento que debe asegurar la asignación competitiva y eficiente de los recursos públicos destinados a actividades de I+D+i de la administración autonómica.

A comienzo de la legislatura nos encontramos que en la DEVA había un enorme volumen de expedientes acumulados para su evaluación, generándose una situación de colapso por problemas heredados de la anterior etapa que hemos conseguido desbloquear. A modo de ejemplo, a las 2.514 solicitudes presentadas a la convocatoria de proyectos de I+D+i destinadas a universidades y a organismos públicos de investigación, se sumaban las más de 10.550 solicitudes de los complementos autonómicos del personal docente investigador de la universidades. Todo ello provocaba una gran acumulación de expedientes que en algunos casos además, tuvieron problemas en la descarga en el aplicativo informático dispuesto. Ante este problema una de nuestras prioridades fue desatascar la situación, para lo que desarrollamos a través del SICA una nueva herramienta informática que simplificase las funciones del gestor de tramitación, y hemos llevado a cabo una priorización de los expedientes de evaluación por parte de la DEVA.

Gracias a este trabajo no sólo hemos desbloqueado las evaluaciones de las ayudas al PAIDI, sino que además el personal docente investigador pudo recibir a finales del año pasado la notificación de su resolución de solicitud de los complementos autonómicos. Gracias al desbloqueo de las evaluaciones se han reactivado subvenciones por importe de 84,6 millones que estaban pendientes de resolver, y que están dirigidas al desarrollo de proyectos de I+D+i; adquirir infraestructuras científicas; captar talento investigador; o a actuaciones en materia de transferencia.

Quiero desde aquí reconocer y agradecer a todos los trabajadores de la DEVA su labor y su profesionalidad.

El pasado mes de enero además, se nombró nuevo director de la DEVA, lo que contribuirá a agilizar y normalizar la gestión y el funcionamiento de este organismo, que tendrá que evaluar la propuesta de las nuevas líneas de ayudas que hemos puesto a disposición de la comunidad científica, por un importe de 152 millones de euros. El procedimiento de convocatoria pública elegido para la selección del nuevo director, en el que se prima por encima de cualquier otra consideración los requisitos de mérito y capacidad, ha sido el mismo que se siguió para designar, en su día, al nuevo director gerente de Sandetel, al equipo directivo de la Agencia Idea, y el que se seguirá para la empresa pública de gestión de activos, EPGASA.

Es necesario cambiar el modelo de gestión para ganar en eficiencia y en eficacia, con medidas de agilización y las máximas garantías. Y para esta tarea es necesario contar con los mejores profesionales al frente de los puestos de gestión.

El nuevo director de la DEVA, el profesor Sebastián Chaves, cuenta con una dilatada experiencia en la evaluación y gestión de las actividades docentes e investigadoras, tanto a nivel nacional como internacional, y en la dirección y evaluación de proyectos, lo que sin duda ayuda a reforzar y a afianzar más si cabe la propia actividad de la Dirección de Evaluación y Acreditación, DEVA.

El nuevo director, en el uso de sus competencias, diseñará en los próximos meses un equipo de trabajo y reevaluará y definirá las tareas, las áreas y el calendario de actuaciones de la DEVA para un mejor desarrollo de todas sus funciones.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Simplemente, darle las gracias. Ya finalizó mi turno.

Gracias.

11-20/POC-000219. Pregunta oral relativa al programa Startup

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, la quinta pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a situación del Parque Científico Tecnológico... Perdón, la cuarta, relativa a programa Startup, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, nuevamente me dirijo a usted, en este caso para hablar de un tema que entiendo que es capital. Los que hemos tenido la suerte de participar en proyectos *startups*, en este caso, en el ámbito de la universidad, conocemos, sabemos las dificultades que unas empresas de este tipo se encuentran y lo necesario que es contar con programas de apoyo que permitan que esas empresas tengan viabilidad y que se trasladen al tejido empresarial esos conocimientos que se van adquiriendo también en el ámbito de la investigación y, en este caso, en el ámbito de la innovación.

Usted se comprometió a iniciar este proyecto a principios de este año, y usted ha cumplido. Hemos visto en los últimos días cómo ha mantenido varias reuniones con estos emprendedores. Y creemos básica esa apuesta que está realizando desde la consejería en el ámbito de la creación de empresas, en este caso, de desarrollo tecnológico. Es necesario detectar, visibilizar, impulsar, acompañar a esas empresas, que tanto lo necesitan.

Y aunque el cliché que algunos intentan poner a nuestra tierra sea absolutamente falso... Andalucía es una tierra emprendedora, que cuenta con muchos y valiosos emprendedores; no solo en Andalucía, sino en otras comunidades autónomas. Tengo la suerte de conocer a algunos de ellos, con proyectos muy buenos, que emigraron a otras comunidades autónomas, donde vieron reflejado ese apoyo que ahora nosotros reclamamos y que desde la consejería se está haciendo, porque uno de los objetivos que se habían planteado también con anteriormente es, precisamente, atraer inversiones, atraer empresas de otras comunidades autónomas.

Por eso queríamos desde el Grupo Popular hacerle esta pregunta relativa al apoyo o al programa relativo a *startups*.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado.

Me va a permitir que haga, efectivamente..., que comente este apoyo, y particularizado especialmente para uno de los programas, probablemente el de mayor éxito, de apoyo a *startups* con el que contamos en Andalucía, con la colaboración con la compañía Vodafone, cual es el programa Minerva. Este es un programa de aceleración de *startups* y no puede ser más positivo, dados los resultados obtenidos en las seis convocatorias que se han celebrado hasta ahora, y que arrojan un balance de 89 empresas impulsadas, de las que, a día de hoy 50, operan con negocios estables que han iniciado su fase comercial y la fase de internacionalización, y que han conseguido generar ya en Andalucía más de cuatrocientos empleos de alta calidad. Entre estas empresas se encuentran los diez proyectos que finalizaron la última aceleración, y que a día de hoy se encuentran ya facturando, o sea, con clientes reales.

Como saben, Minerva es una iniciativa de esta consejería y de la compañía Vodafone, y tiene como objetivo fundamental el emprendimiento..., potenciar el emprendimiento tecnológico y convertir ideas innovadoras, con grandes posibilidades de crecimiento, en negocios reales y viables. En sus seis años de existencia, esta iniciativa se ha convertido en todo un referente para el ecosistema emprendedor, fuera y dentro de nuestra comunidad. De hecho, este programa ha sido reconocido el pasado año 2019 por el *ranking* de Funcas, que es el más prestigioso que se hace en España, como la primera aceleradora en calidad de servicios a nivel andaluz y una de las cinco mejores de toda España.

También el pasado año, algunas de las empresas aceleradas por Minerva fueron seleccionadas en distintos foros especializados, como el South Summit, dentro de las cien *startups* más innovadoras de todas las que se presentaban en el South Summit.

Pues bien, hace unos días daba comienzo la séptima edición del programa, en el que van a participar un total de treinta nuevos proyectos tecnológicos que han sido seleccionados, y que corresponden a cien emprendedores, que durante un año tendrán la oportunidad de recibir asesoramiento de carácter financiero, legal o de ventas, para que dichos proyectos consigan materializarse en empresas reales que, una vez finalizada la fase de mentorización, puedan salir al mercado con todas las garantías de éxito.

Señorías, lo que perseguimos con esta iniciativa es proporcionar el apoyo a los emprendedores andaluces, ayudándolos a consolidarse y a obtener inversiones que les permitan ser competitivos y comercializar sus productos. Se da la circunstancia que, si bien para los sectores tradicionales actualmente resulta muy difícil captar inversiones, las *startups* de base tecnológica generan, por el contrario, un gran interés para los inversores, lo que llega a facilitar su rápida proyección en el mercado, donde la tasa de proyectos que tras la etapa de aceleración consiguen introducir sus productos es nada menos que del 70%.

Precisamente, por primera vez este año la Consejería de Economía y Vodafone organizarán durante el mes de abril un foro de inversión del programa Minerva, dirigido a buscar financiación para las mejores *startups* que han pasado por la iniciativa de las anteriores convocatorias.

Entre los treinta proyectos seleccionados en esta séptima edición, las hay de diversa tipología, aunque siempre con el denominador común de la innovación tecnológica como valor añadido y base fundamental del

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 191

XI LEGISLATURA

13 de febrero de 2020

negocio. Así, encontramos ideas orientadas al sector de la biotecnología, al ámbito formativo, al ocio o al sector servicios, junto a las soluciones inteligentes para las *smart cities* o las aplicaciones dirigidas a los consumidores para atender sus necesidades del día a día.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000227. Pregunta oral relativa a la situación del Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la quinta pregunta del orden del día, relativa a la situación del Parque Científico Tecnológico de Córdoba, Rabanales 21.

Para ello, tiene la palabra la portavoz del Grupo de Adelante Andalucía, la señora Ana Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no le voy a ocultar la compleja situación económico financiera por la que desde hace años viene atravesando el Parque Científico Tecnológico Rabanales 21, como tampoco voy a eludir el compromiso del Gobierno de Andalucía por abordar, conjuntamente con el resto de accionistas, las medidas que sean precisas para solventarlas.

Le recuerdo que la sociedad que gestiona el parque se constituyó el 4 de junio de 2001 y que, a comienzos de 2017, agotados sus recursos de tesorería y encontrándose en estado de insolvencia, con una deuda de 25 millones, comunicó al Juzgado de lo Mercantil su situación preconcursal.

Para tratar de resolver estas dificultades, se elabora un plan de viabilidad, articulado sobre tres grandes líneas de actuación. Primero, medidas refuerzo de la capacidad de atracción del parque, mediante la adopción de actuaciones urbanísticas, inmobiliarias, de fomento y dinamización. Segundo, medidas para mejorar la gestión de Rabanales. Y, en tercer lugar, medidas destinadas al saneamiento financiero del parque, destacando como principal la ampliación del capital social en unos tres millones, una aportación que permitió a la sociedad dejar de estar en situación preconcursal hasta haber logrado mejorar sustancialmente en los últimos meses la gestión de la sociedad. Si bien la aplicación de este plan de viabilidad ha permitido introducir ciertas mejoras en la situación económica de Rabanales, los resultados obtenidos siguen siendo claramente insuficientes.

Todas estas circunstancias están llevando al Consejo de Administración del parque y a los accionistas del mismo a abordar un proceso de análisis y reflexión sobre la situación por la que este sigue atravesando, para tratar de encontrar aquellas soluciones que permitan conducir a la sociedad a un escenario de estabilidad y certidumbre económica.

El parque tiene que ser gestionado con criterios de eficiencia y sostenibilidad económica, que deben ser acordados entre los socios y administradores, criterios que, además, respeten las reglas mercantiles y aquellas directrices de obligado cumplimiento que rigen en el empleo de los recursos públicos.

En este contexto, debemos tener muy en cuenta que la Junta de Andalucía se encuentra muy condicionada legalmente debido a su triple condición de parte administradora, socia y acreedora del parque.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Naranjo, tiene usted la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por su respuesta, pero lamentablemente nos ha dado pocas certezas y nos ha situado pocas propuestas por parte de este Gobierno.

Efectivamente, el parque Rabanales 21 viene atravesando unos momentos delicados a nivel económico. Se constituyó en el año 2001 y los peores momentos vinieron tras la crisis económica, situación de la cual todavía el Parque Científico-Tecnológico de Córdoba no se ha resuelto desgraciadamente, porque sabe usted además que la provincia de Córdoba es una de las más afectadas por la desindustrialización, por la despoblación y que, por lo tanto, tener un parque científico-tecnológico que esté a la vanguardia pues es importantísimo de cara al desarrollo económico de la provincia, a la generación de empleo de calidad y también porque nos permite plantear alternativas económicas en otros sectores empresariales relacionados con la protección del medioambiente, con la agricultura ecológica también, donde es una universidad puntera, la Universidad de Córdoba, y en general generar otras dinámicas económicas, otros modelos productivos en la provincia de Córdoba.

Y hablaba usted de que la solución dependerá..., si me disculpan, dependerá del accionariado. Efectivamente, esos parques estaban diseñados para tener un 50% aproximadamente de capital público y otro 50, más o menos, privado. Se hicieron así más o menos en el resto de Andalucía. Pero en el caso del Parque Científico-Tecnológico de Córdoba lo que le vamos a pedir, consejero, y lo hemos hecho reiteradas veces también en esta comisión, es un mayor esfuerzo financiero por parte de la Junta de Andalucía, de su Gobierno, en concreto, para salir de esta situación que genera atraso y que genera atraso económico también en nuestra provincia.

Ahora mismo la Junta tiene un 20% de todo el consorcio que tenemos en Córdoba, y nosotros siempre le hemos planteado que subieran hasta un 47%. Primero, porque así nos acercaríamos a la media de la inver-

sión de dinero de la Junta de Andalucía en el resto de parques científicos y tecnológicos, hay algunos otros ejemplos donde incluso, llega a proporcionar el 100% de la financiación, como en Aerópolis o como en otros parques científico-tecnológicos que hay en Andalucía, y hay ejemplos en torno a ello.

No le vamos a pedir tanto porque entendemos también que la iniciativa privada es importante en este contexto, pero lo que sí le vamos a pedir es un mayor esfuerzo a su consejería para sanear la financiación de este parque tecnológico, para generar políticas verdes y políticas de desarrollo y empleo que necesitamos también en nuestra provincia.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene usted la palabra, señor consejero, por 40 segundos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, somos muy conscientes del valor y el potencial que este enclave contiene como importante foco tecnológico para la ciudad de Córdoba, y por ello defendemos su continuidad. Si bien creemos en la necesidad urgente de establecer un modelo de gestión viable, sostenible y equilibrado, que deberá estar más orientado a captar inversiones y capacidades, con las personas adecuadas.

Como he indicado antes durante mi intervención relativa a los parques tecnológicos de Huelva, este Gobierno tiene la intención de seguir apoyando los parques, poniendo todos los medios para revitalizarlos y tratando de resolver aquellas situaciones que, hasta ahora, venían obstaculizado su expansión.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-000240. Pregunta oral relativa al Palacio de Congresos de Córdoba

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a Palacio de Congresos de Córdoba.

Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, cinco años después de que este grupo parlamentario trajera la cuestión a esta Cámara, la ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba ya es una realidad.

Ahora es el espacio que tanto necesitábamos en la ciudad para acoger eventos, exposiciones y todo tipo de acciones formativas, culturales, académicas, etcétera. Se abre así a la ciudad para fomentar el tan necesario turismo de congresos, una alternativa a la economía turística tradicional que, por otro lado, abrazan y acogen con mucha fruición los diferentes ámbitos de la ciudad, desde hoteleros, comerciantes, taxistas, etcétera.

Por tanto, señor consejero, yo le pregunto, con esta ampliación, en qué ámbitos y sectores va a beneficiar a la economía cordobesa, que ha sido además compromiso de esta consejería.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carillo.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, las obras correspondientes a la segunda fase de reforma del Palacio de Congresos de Córdoba han comenzado esta misma semana, justamente esta misma semana.

Tras la obtención de la licencia el pasado 18 de diciembre y la formalización del encargo dos días después, en estas últimas semanas hemos actuado sin demora cumplimentando una serie de trámites legales previos que, una vez resueltos, han posibilitado el inicio efectivo de los trabajos de rehabilitación de este equipamiento, que, para esta segunda intervención, cuenta con un presupuesto de 5,6 millones, cantidad que, sumada a los 5,8 iniciales de la primera fase, supone una inversión global superior a los 11 millones de euros. La actuación proyectada va a permitir a este espacio modernizar sus instalaciones y ampliar la tipología de eventos que hasta ahora venía acogiendo.

Con esta intervención, el palacio, que actualmente dispone de un aforo de 900 plazas, pasará a contar con cinco nuevas salas, con una capacidad conjunta de 586 plazas, y dos patios, que van a permitir la celebración de acciones complementarias y exposiciones al aire libre con cabida para 300 personas.

El plan de obra de esta segunda fase se centrará principalmente en el acondicionamiento del espacio alrededor del patio mudéjar, donde se plantea al igual que en la zona del patio azul, la modernización y rehabilitación de sus dependencias.

Así, se llevarán a cabo actuaciones de mejora de la accesibilidad con la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes, para lo que se ha previsto incorporar, entre otros elementos, un nuevo ascensor que comunique todas las plantas, junto a la colocación de rampas que ayuden a salvar pequeños desniveles.

Asimismo, y dado que este palacio ostenta la declaración de bien de interés cultural, se tendrá especial atención con la protección y puesta en valor de los elementos patrimoniales que contiene. En concreto, la restauración interior de la capilla de San Sebastián y su retablo y la conservación del claustro del patio mudéjar, la continuidad del adarve, con la nueva sala de Beatriz Enríquez, y el espacio contiguo a los restos emergentes de la muralla califal. Esta intervención también conlleva la adaptación de denominado patio italiano, entre otros.

Desde el primer momento, en la Consejería de Economía asumimos como prioridad la ampliación de estas instalaciones, conscientes del enorme potencial que representa para Córdoba y para Andalucía. Un espacio que, integrado en un entorno histórico y cultural de reconocimiento mundial, puede erigirse como uno de los principales equipamientos para exposiciones y congresos del panorama nacional e internacional.

Por esta razón, desde el Gobierno de la Junta vamos a poner todo nuestro empeño para garantizar el buen desarrollo de este proyecto, poniendo todos los medios para conseguir que esta reforma pueda estar concluida aproximadamente en un plazo de dos años y que permita una expansión notable del turismo de congresos en la ciudad de Córdoba.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Carrillo.

11-20/POC-000241. Pregunta oral relativa a la Ley de participación institucional de las organizaciones más representativas en Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la séptima, relativa a la Ley de participación institucional de las organizaciones más representativas en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Mónica Moreno Sánchez.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, buenas tardes ya, consejero.

Miren, el artículo 7 del título preliminar de la Constitución Española señala la contribución de los sindicatos y las asociaciones empresariales a la defensa y la promoción de los intereses económicos y sociales. Además, el artículo 26.2 del Estatuto de Autonomía reconoce textualmente que «la ley regulará la participación institucional en el ámbito de la Junta de Andalucía de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas».

Pues, bien, señor consejero, tras años de continua solicitud por parte de las organizaciones sindicales y empresariales, el Consejo de Gobierno aprobó la semana pasada la formulación de una Ley andaluza de participación institucional. Por fin, después de reiteradas promesas de una elaboración de esta ley incumplidas por parte del anterior ejecutivo, el nuevo Gobierno de Andalucía va a atender, por fin, esta demanda histórica, dando así cumplimiento a un mandato constitucional.

Y es que, desde que se aprobase en el año 1995 la primera Ley de participación de los agentes sociales en las entidades públicas de la Administración en la Comunidad de Madrid, hablamos que hace ya de eso 25 años, Andalucía —junto a Cataluña, País Vasco y Asturias— es la única comunidad autónoma que no posee una ley de participación institucional.

Es cuando menos sorprendente que después de tantos años a nadie le hubiese interesado reforzar la legislación autonómica en este sentido. No sé si fue por un informal desinterés o por un interés informal.

Por esto, esta ley aportará estabilidad, seguridad jurídica y transparencia a esas relaciones y a ese diálogo tan importante entre la Administración y los principales agentes económicos y sociales. Ese diálogo social que a falta de una figura legislativa que lo institucionalizase ha venido realizándose históricamente a través de los acuerdos de concertación. Un elemento de vertebración social y económica en Andalucía. Un instrumento de creación de empleo y de progreso en nuestra Comunidad. Un diálogo, al que me refiero que, sin duda debe ser clave para la definición de las políticas públicas pero que necesita un marco legal que lo regule, que defina claramente la participación de estos agentes económicos y sociales en el diseño, en la ejecución y en la evaluación de las políticas públicas, que les aporte seguridad jurídica pero que también les exija cumplir con sus funciones.

Por todo ello, consejero, le agradecería que nos aclarase en qué estado de desarrollo se encuentra esta proposición no de ley y cuáles son los principales objetivos que contempla.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la pasada semana el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de una ley de participación institucional destinada a regular las relaciones entre la Junta de Andalucía y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de la Comunidad. La elaboración de la futura norma impulsada por la Consejería de Economía, como la consejería competente en materia de concertación y diálogo social, constituye una de las prioridades de nuestra acción de gobierno para esta legislatura pues entendemos que con este texto legislativo damos respuesta a una demanda planteada durante años por los distintos sectores económicos y sociales. Así, la nueva ley permitirá por primera vez con dotar un marco legal y normalizar la actividad que venían desarrollando estos agentes en el seno de la Administración, definiendo los objetivos de esa cooperación y las condiciones en términos de objetividad, transparencia, eficacia e igualdad en que la misma se llevará a cabo.

En este sentido, el futuro texto normativo definirá la figura de agente representativo, especificando quién debe y puede participar e incorporando también a los representantes del trabajo autónomo. Además, articulará los derechos y deberes de empresarios y sindicatos en el marco de la Administración, marcará los límites de los organismos en los que se podrán participar y determinará la financiación para compensar dicha dedicación.

Señorías, la participación institucional es una forma de diálogo social circunscrita a las estructuras administrativas que se materializarán mediante la presencia de sindicatos y empresarios en determinados órganos constituidos por las distintas entidades públicas para la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales. Esta cooperación aporta más legitimación pública y transparencia a la acción de los gobiernos y constituye un instrumento para el fortalecimiento de la gobernanza democrática, redundando a largo plazo en la estabilidad socioeconómica, la consolidación del mercado de trabajo y la competitividad de las empresas. Igualmente mejorará la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas si con carácter previo a su aplicación estas acciones cuentan con el respaldo y consenso de los agentes sociales. La elaboración de esta ley que responderá además a los principios de derecho social y estará en consonancia con las recomendaciones de la Unión Europea o de la OCDE, partirá de un borrador en el que ha venido trabajando la consejería en colaboración con las principales organizaciones sindicales y empresariales.

Señoría, nos sentimos especialmente satisfechos de haber impulsado una norma de este calado puesto que en Andalucía, pese a tener acumulada una larga experiencia en materia de concertación social, nun-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 191

XI LEGISLATURA

13 de febrero de 2020

ca antes se había avanzado lo suficiente para conseguir normalizar por ley la participación institucional. Conscientes de la valiosa contribución que esta regulación va a aportar a la cohesión social y al progreso económico, este gobierno ha iniciado ya los trámites necesarios para desarrollarla.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000284. Pregunta oral relativa a los parques tecnológicos

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa parques tecnológicos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señor consejero, el 17 de octubre del año pasado usted anunció que empresas tecnológicas líderes a nivel mundial se iban a instalar en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga. Añadiendo en ese mismo foro que en los próximos días podremos anunciar las empresas y decía usted textualmente que «hoy no puedo dar nombres porque hay un contrato de confidencialidad». Queremos conocer, señor Velasco, si ya usted puede anunciar las citadas empresas o, por el contrario continúan bajo el mencionado contrato de confidencialidad.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, cuando una empresa entra en contacto con el gobierno de un determinado territorio, como es el caso de nuestra Comunidad Autónoma, y lo hace con la intención de llevar a cabo inversiones que generen riqueza y empleo, las reservas y la confidencialidad han de prevalecer en todo momento, sin que desde esta Administración debamos desvelar, por tanto, la identidad de estas empresas. No hay que ocultar nada, no es nada secreto, es un tema pura y estrictamente de seguir las prácticas del mercado que, en el caso de que se desvelara, saldrían huyendo. De manera que yo no voy a hacerlo nunca sin el permiso previo y expreso de esas empresas, señorías, esto se lo anticipo.

Dicho lo cual y en respuesta a su pregunta, el 22 de noviembre de 2019, en el transcurso de una visita al Parque Tecnológico de Andalucía ya anunciamos que Ernst & Young, la multinacional especializada en auditorías, asesoramiento contable y estrategia había decidido abrir en el PTA un centro denominado *Málaga, excellence & technology*, para llevar a cabo proyectos de diferente naturaleza relacionados con su actividad, con un alto componente de transformación tecnológica. Esta organización con sede principal en Londres, con 190.000 empleados, ha apostado por Andalucía ubicándose en la Tecnópolis de Málaga donde ya cuenta con una plantilla de 100 personas que espera duplicar, señor diputado, a final de este año. Asimismo, CaixaBank

ha abierto recientemente también un Centro *Intouch*, de atención de atención al cliente con más de 100 puestos de trabajo. El Grupo Aristeas, especializado en la adquisición y desarrollo activo logístico, lo ha hecho también con inmuebles para ampliar sus instalaciones. O también el Fondo Canadiense *Innoval Insurance*, ha adquirido el complejo de oficinas de alta calidad *Málaga Business Park*, que cuenta con 12.000 metros cuadrados. Todas estas son, señor diputado, operaciones que como ya son públicas, con mucho gusto las publique pero, permítanme, por favor, que no desvele nada acerca de otras empresas que tenemos la seguridad de que van a incorporarse pero que no estoy autorizado a decirle.

Nada más. Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señor Velasco, el que genera justamente el debate sobre las empresas que se van a instalar en Andalucía o, en este caso en el Parque Tecnológico, es usted, el primero que tenía que garantizar la confidencialidad es usted porque, cuando en un foro público usted empieza a anunciar que empresas se van a instalar en un territorio, usted ya es el que está generando que medios de comunicación, en este caso que representantes legítimos de los andaluces y andaluzas, queramos tener la misma información que tiene el gobierno. Y, es más, usted en ese foro público del 17 de octubre hablaba de contratos de confidencialidad. ¿Usted, como consejero de Economía ha firmado un contrato de confidencialidad con estas empresas? Me está diciendo con la cabeza que no, pues eso es lo que usted dijo, que no podía hacer pública esa información porque había contrato de confidencialidad. ¿Usted ha firmado esos contratos de confidencialidad?, lo que digo, señor Velasco, es que es usted el que genera las expectativas. ¿O quizás usted está utilizando información para generar unas expectativas económicas que después no son ciertas?, porque eso sí que es grave, que el consejero de Economía de Andalucía intente lanzar globos de posibilidad de inversiones en el territorio que después no se concretan o no se confirman, creo que le hace un flaco favor a esta tierra. Y creo que más que usted vaya anunciando futuras inversiones, anuncie las inversiones cuando está realizándose, no genere expectativas futuras que después, lo mismo no son ciertas. Usted aquí generó de que empresas líderes se instalarán en el Parque Tecnológico de Andalucía, y en los próximos días lo anunciaremos, y se ha anunciado una, una, porque de las que usted hoy está aquí trasladando, algunas de ellas ya eran públicas y se conocían perfectamente desde hace ya algunos años, publicadas hasta en medios de comunicación, por lo tanto, no era ninguna información nueva ni novedosa que no se conociera en el ámbito de la economía malagueña o andaluza.

Señor Velasco, yo creo que usted juega permanentemente con esos globos sonda, generando expectativas económicas para esconder y ocultar la desaceleración económica que se está produciendo en este territorio. Al día de hoy hay malas cifras en la creación de empleo, responsabilidad de su Gobierno en una parte,

en otra, en la situación del contexto internacional, pero las políticas de su Gobierno están influyendo en la situación económica...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—...de esta tierra —y termino—. Y usted intenta ocultar los malos indicadores económicos y laborales que hay con estos anuncios; que cuando empezamos a rascar, comprobamos y constatamos que la mayoría se quedan en simples anuncios del Gobierno, que no se constatan con la realidad.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Mire, brevemente, señor diputado...

[*Rumores.*]

...señor diputado, por iniciativa propia he hablado de este tema una vez; las restantes han sido a preguntas, a comentarios de su grupo político.

Nada más, gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000285. Pregunta oral relativa al sector aeronáutico

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la novena y última pregunta, relativa al sector aeronáutico.

Tiene la palabra para ello, la portavoz del Grupo parlamentario Socialista, la señora Ángeles Ferriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias presidenta.

Sí, normalmente el funcionamiento normal, consejero, es que usted habla, anuncia, y los demás preguntamos; suele ser normalmente el comportamiento habitual que tenemos los grupos políticos; si no responde volvemos a preguntar. Lo digo porque no se asuste si le volvemos a preguntar sobre este tema.

Bueno, sabe usted que Andalucía es la región que mayor desarrollo ha experimentado en el ámbito aeroespacial a nivel europeo y mundial. La industria aeroespacial es un elemento determinante en el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad, un factor fundamental en la configuración del tejido empresarial y del empleo, además de ser una industria de alto valor añadido, que promueve importantes núcleos de conocimiento e investigación universitaria. Creo que estará usted completamente de acuerdo conmigo en estas afirmaciones, entre otras cosas, porque las ha hecho usted.

Y también estará usted de acuerdo en que estas cosas forman parte también de la herencia recibida. De la herencia recibida, de la que ustedes no hablan, porque están ustedes centrados en hablar y desprestigiar la gestión del Gobierno anterior, aunque eso suponga hablar mal de Andalucía, que es lo que hemos visto a lo largo de esta comisión.

Pues bien, la situación del potente desarrollo de la industria aeroespacial, que ustedes se han encontrado en Andalucía, nos preocupa al Grupo Parlamentario Socialista. Las últimas noticias de este sector no están siendo demasiado halagüeñas, y tampoco..., ni para el sector ni para empresas tractoras del mismo...

[*Rumores.*]

¿Quiere usted hablar, señor Venzal? ¿Le cedo la palabra?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, le ruego respete la palabra de los diferentes portavoces y grupos parlamentarios.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Si me cede su tiempo la señora Ferriz, no tengo inconveniente.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Podría usted preguntar del mismo tema, si le interesa.

En fin, estaba diciendo que las últimas noticias del sector no son muy halagüeñas, tampoco para las empresas tractores, como Boeing o como Airbus; cada una por causas distintas, pero ambas sumidas en una espiral de cambios. Hoy, sin ir más lejos, en las noticias de esta mañana, Airbus era noticia a nivel nacional, precisamente, por algunas complicaciones económicas. Esto lo que ha provocado es que los sindicatos, como usted sabe, muestren su preocupación e incluso hayan planteado diversas acciones reivindicativas.

Nosotros lo que queremos saber es cómo valora el Gobierno andaluz todo lo que está aconteciendo en torno a este sector, tan importante para Andalucía. Y, sobre todo, sí ha mantenido usted algún encuentro con el sector y con los representantes sindicales.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no solo estamos enteramente en contacto con los representantes del sector, sino que, desde hace meses, hemos venido trabajando además en estrecha colaboración con los mismos, con estos agentes, en la elaboración del Plan de Acción del Sector Aeroespacial en Andalucía, que está sirviendo de base para la redacción de la futura estrategia aeroespacial de Andalucía; uno de los grandes compromisos estratégicos de este Gobierno con esta industria que hará que nuestra comunidad autónoma sea la primera en España en contar con un documento de esta naturaleza.

La estrategia incorpora medidas específicas de apoyo al sector en materia de inversiones, innovación, internacionalización, formación o diversificación; abordando además, la irrupción en el mercado de nuevos productos y subsectores de actividad, que pueden llegar a constituir grandes oportunidades de negocio; medidas todas ellas destinadas a incrementar la competitividad de nuestras empresas y que, como digo, está siendo elaborado en colaboración con todos los agentes del sector: empresas, agentes sociales, representantes del sistema de conocimiento, así como varios expertos nacionales e internacionales cuyas aportaciones están siendo esenciales para la elaboración de este documento.

Durante el mismo, venimos llevando a cabo una reflexión y análisis del contexto económico internacional en el que, si bien estamos asistiendo a una desaceleración, existen razones que nos llevan a pensar que esta no tiene por qué afectar necesariamente a la industria aeroespacial andaluza en su conjunto, que es una industria pujante y competitiva, y que se encuentra completamente internacionalizada, siendo líder nacional en exportaciones, con más de dos tercios de su facturación procedente de las ventas al exterior. Es más, esta alta capacidad para exportar sus productos y tecnologías a escala global constituye toda una oportunidad di-

ferencial que las empresas andaluzas deben aprovechar a la hora de posicionarse en un mercado que, en los próximos veinte años, anticipa unas ventas de casi 40.000 nuevos aviones y un volumen de negocio de seis billones de dólares.

En este escenario, nuestra industria está obligada a seguir apostando por su proyección internacional, por la diversificación de clientes —para ir reduciendo así su dependencia de la compañía Airbus— y por la apertura hacia nuevos productos más tecnológicos, que constituyen nuevos nichos de mercado. Compañía Airbus que, por cierto, ha presentado esta mañana en Toulouse sus resultados, y me gustaría comentar un par de cuestiones: una, efectivamente los resultados contables son negativos para el ejercicio de 2019, por 1.362 millones de euros; sin embargo, si se les quitan las provisiones y los cargos excepcionales, y obtenemos cuál es el beneficio operativo, o sea el beneficio subyacente —el que va a marcar la tendencia en los próximos años—, este es muy positivo. Sí que hay un motivo de preocupación por parte nuestra, puesto que el único gran área en donde hay una reducción significativa de la facturación es justamente, en el área militar.

De hecho, más allá de las estructuras y los subconjuntos de aviones que representan la base principal de producción del sector en Andalucía, existen otras áreas de actividad —como la fabricación de drones, el campo de los pseudosatélites, por citar algún ejemplo— que hasta ahora apenas han sido explorados por nuestra industria, y que pueden proporcionar a la misma alta rentabilidad, crecimiento y empleo a corto plazo. A ello se suma la oportunidad que puede suponer para nuestra industria los grandes programas europeos de defensa: FCAS o el Euromale.

En este contexto, esperamos, desde luego, contar con el apoyo del Gobierno de España; apoyo, señorías, que nos gustaría que el Grupo Socialista reclamase igualmente, dada la importancia que estos programas pueden tener para la industria andaluza. Como ya apunté antes, en mi comparecencia sobre el proyecto CEUS, el sector en Andalucía goza de una situación destacada y reúne una serie de fortalezas que pueden llegar a favorecerla, a la hora de responder a los distintos desafíos del mercado.

Finalizo ya. Venimos haciendo los deberes, señorías, tratando de adelantarnos a cualquier situación y adoptando medidas que garantice el crecimiento del sector. Y en ese camino será esencial contar con una planificación integral, como lo que va a representar la estrategia aeroespacial en Andalucía.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Se ha pasado usted, dos minutos.

Tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Mire, señor consejero, yo sé que a usted —que es lo normal— su equipo le prepara las respuestas, pero es que... Mire, yo me he leído la comparecencia que usted dio aquí, en marzo del 2019, sobre la situación de las Políticas Relativas al Sector Aeronáutico Andaluz, que es prácticamente lo que usted me ha contado hoy.

Es lo que me ha contado usted hoy, una... Es decir yo no le he preguntado ni por el Plan Aeroespacial... No, le he preguntado por algo bien sencillo: mire, hay noticias que han hecho que los sectores como los sindicatos se preocupen. Yo no le he preguntado si tiene usted una relación con los sindicatos, a lo largo del año que lleva usted de gobierno; le he preguntado si se ha sentado usted con los sindicatos. Los sindicatos se han sentado con el subdelegado del gobierno, por ejemplo, en Sevilla, porque están manifestando una serie de preocupaciones. Usted sabe que este sector es... —bueno, algo por lo que, desde luego, el gobierno socialista apostó— es un sector puntero, que hemos cuidado, que requiere fuertes inversiones; que además, requiere una colaboración de la Administración muy potente; que estemos unidos las empresas, los sindicatos, la Administración autonómica, la Administración central... No tenga usted la más mínima duda de que este grupo político, desde luego, va a hacer lo posible porque el Gobierno de España, como es normal, ¿no? apoye a este sector.

Pero yo le estoy preguntando —porque en estos últimos meses..., donde ha habido también algunas reivindicaciones sindicales— si usted se ha sentado con los sindicatos. Es bien sencillo: ¿se ha sentado usted con los sindicatos, para que estos agentes sociales le transmitan la preocupación que tienen sobre las últimas noticias que le llegan a los sindicatos, que nos llegan a los grupos políticos? Es la única cuestión que yo quería plantearle a usted. ¿Cómo está el sector aeroespacial? Lo conocemos precisamente porque usted lo ha expuesto en sede parlamentaria, como le digo, en marzo...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—[...] ir concluyendo.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino.

...desde el 2019. Y, sobre todo, porque es un sector que usted sabe que, durante años, ha tenido un crecimiento —incluido, de empleo— muy potente, a pesar de la crisis.

Y por último, presidenta, hay una cosa que ustedes heredaron: es este sector potente, de buena salud y con amplitud de crecimiento. Pero también heredaron una cosa muy importante, consejero: la paz social. Por eso creo que es conveniente que usted se reúna con los sindicatos, si no lo ha hecho.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Concluimos con este punto, la primera parte del orden del día, y antes de pasar al último punto, que son las proposiciones no de ley, vamos a hacer un receso para despedir al señor consejero.

[Receso.]

11-20/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa al futuro incierto del Proyecto CEUS de Huelva

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, continuamos con la comisión.

Continuamos con el cuarto y último punto del orden del día, proposición no de ley en comisión relativa al futuro incierto del Proyecto CEUS de Huelva, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que ha sido admitida a trámite y calificada favorablemente.

Recuerdo que tiene un primer turno el grupo proponente de siete minutos, el resto de grupos cinco, y un cierre para el grupo proponente de cinco minutos.

Por lo tanto, le damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que nos trae aquí en esta PNL es el centro de experimentación de El Arenosillo, el CEDEA, dependiente del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, que viene realizando su labor investigadora en el ámbito aeronáutico y espacial desde el año 1966.

Como centro pionero en el ámbito aeroespacial, participa y ha participado en más de un millón de proyectos de investigación y desarrollo, habiendo formado a la mayor parte de los ingenieros especializados en aeronáutica, atmósfera y energía de la provincia de Huelva.

El reconocido prestigio de este centro es incluso mayor, va más allá de nuestras fronteras y constituye un pilar insustituible en la estructura investigadora de la provincia de Huelva, así como de la comunidad autónoma de Andalucía.

Desde el año 2010, el CEDEA, en nombre del INTA, ha liderado las actuaciones encaminadas a disponer de un centro de excelencia para sistemas no tripulados, denominado CEUS, en las proximidades del propio centro de El Arenosillo.

Esta actuación que se comienza con la participación del INTA, la propia Junta de Andalucía y el antiguo Ministerio de Economía y Competitividad, no pudo llevarse a su término debido a la complejidad de los actos administrativos encaminados a la correcta legalización de las medidas ambientales y urbanísticas, habiendo sido víctima de la necesaria dilación administrativa de nuestra propia legalidad.

Tras casi diez años de ardua lucha, y obtenidas finalmente las lógicas y necesarias autorizaciones para la realización del citado centro de excelencia, se requiere nuevamente la aportación de la Junta de Andalucía para hacer realidad el proyecto más ambicioso, aunque no por ello menos realista, en el ámbito de los grandes sistemas no tripulados, ensayo y certificación de aeronaves en Europa, por razones de ubicación, oportunidad y estrategia innovadora.

El proyecto CEUS, debido a su incuestionable factor innovador, fue propuesto a la Comisión Europea con el objeto de solicitar su aportación mediante la inclusión en los nuevos programas de subvenciones mediante los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Feder. Dichos fondos pueden subvencionar hasta un máximo del 80% de la inversión del proyecto en materia de la innovación, pero requiere la disposición del 20% restante por parte del órgano gestor del proyecto.

Por ello, la Junta de Andalucía, de los treinta millones en los que está presupuestado CEUS, se comprometió a aportar seis millones en el tiempo en el señor Carnero del PSOE, aquí presente, al frente de su consejería prometió y consiguió sacar adelante este proyecto para Andalucía y, por tanto, para España; por lo cual agradecemos sus gestiones.

La importancia de un proyecto de estas características en Andalucía, y en concreto en la provincia de Huelva, es fundamental. Tendrá un impacto de creación de 250 puestos de trabajo directos y más de 500 inducidos. Y supone la generación de una industria tecnológica de clara expansión y proyección futura, como así se demuestra en todos los planes estratégicos de desarrollo tanto regionales como nacionales e internacionales.

Tanto es así que se ha reconocido que un centro de estas características haría cambiar la pendiente ascendente del sector de los sistemas aéreos no tripulados en Europa, poniéndose a nivel de industrias como la de Estados Unidos, Israel o algunos países asiáticos. Además, traerá aparejada la creación de un modelo productivo de la provincia, y por extensión en toda la comunidad, basado en las nuevas tecnologías de los grandes sistemas aéreos remotamente tripulados al amparo de centros de referencia aeronáutica, a nivel nacional e internacional, como es el INTA.

La creación de CEUS, junto con la perspectiva en el desarrollo y lanzamiento de cohetes del CEDEA, convertirían a la provincia de Huelva, y por ende, a Andalucía, como futuro puerto aeroespacial europeo. Lo cual traería como resultado la creación de una industria de altísimo valor tecnológico añadido, que generaría miles de puestos de trabajo de la máxima cualificación y calidad. En definitiva, estamos abriendo las puertas del siglo XXI, y por la puerta grande.

Es por ello necesaria e indiscutible la colaboración económica de la propia Junta de Andalucía en la realización de este proyecto, mediante la disposición, dentro de los presupuestos generales, de la parte no subvencionable por el proyecto Feder, y bajo la dirección y colaboración del propio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, el cual ha de actuar como órgano sustantivo y entidad avalista del proyecto CEUS.

En la Ley de Presupuestos de 2020 tan solo hay una partida presupuestaria de 500.000 euros, dentro del programa 7.2.A, con la [...] al INTA, para el desarrollo de drones. Pero nada relacionado con el desarrollo del proyecto CEUS, y en cualquier caso esa cantidad, aun destinándola completamente al proyecto, es a todas luces claramente insuficiente a los seis millones de euros necesarios para garantizar su futuro. Además de la pérdida de la oportunidad y de los fondos Feder, 24 millones de euros, que también se esfumarían.

En el punto 1 solicitamos declarar, en base al Decreto Ley 4/2019, del 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, aunque ya existía entendemos una declaración similar en base a la Ley 4/2011 del 6 de junio de Medidas para Potenciar Inversiones Empresariales Estratégicas para Andalucía, entendemos que es necesario actualizarla según el nuevo decreto ley ya que además de clarificar y ampliar la categoría de proyectos que pueden ser declarados como interés estratégico se simplifican y

reducen trámites administrativos y se eliminan trabas administrativas que pudieran dificultar la inversión para reducir los tiempos y los costes asociados a la hora de obtener los permisos necesarios de la administración.

En el punto 2 solicitamos liberar urgentemente una partida económica extraordinaria plurianual de 6 millones de euros dirigidos exclusivamente a la realización del centro de excelencia Ceus, con una inversión inmediata de 2 millones de euros que permitan el inicio de las obras sin financiación suficiente es imposible sacar adelante este proyecto y por eso se requiere de ese esfuerzo de la administración que garantice su viabilidad.

En el punto 3 proponemos iniciar por vía de urgencia cualquier trámite administrativo pendiente que pudiera ser impedimento en el comienzo de las obras, es ahora o nunca y no debe de haber trámite que lo impida.

Señorías, estamos al límite del tiempo ya que este se acaba, la Declaración de Impacto Medio Ambiental caducará en octubre del año 2020, de este mismo año, si antes no se han iniciado las obras y con ello perderemos esta oportunidad única que será llevada a otra localización europea que están esperando su oportunidad.

El propio consejero, señor Velasco, acaba de decirnos...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando señor Ocaña, tiene un segundo turno de intervención.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Acabo brevemente.

Acaba de decir calificativos sobre este proyecto tal y como que es innovador, único en Europa y de gran relevancia un centro de estas características y ha admitido el propio compromiso de la administración pero aun así, el propio presidente, este fin de semana hizo declaraciones de apoyo en esta misma línea.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que desde nuestro Grupo Parlamentario esperábamos que después de la comparecencia que hoy ha habido en esta comisión, se nos aclarara muchas de las dudas que teníamos pero finalmente hemos terminado teniendo aún más dudas sobre en qué situación concreta se encuentra el proyecto de Ceus de Huelva.

Esta proposición no de ley que trae hoy aquí el Grupo Parlamentario Vox sobre el futuro incierto del proyecto Ceus de Huelva continúa precisamente, en el foco de atención después de muchísimos años, las obras

de este proyecto anclado durante años en el inmovilismo, deben de iniciarse antes del mes de octubre para que no caduque la Declaración de Impacto Ambiental como bien dice la proposición no de ley en su exposición de motivos, ya que caduca en octubre de este mismo año, pero la verdad que después de esta comparecencia hemos escuchado hoy aquí por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que, había una ampliación y que será en el 2022, si es cierto pues ese problema que parecía que era lo que más prisa corría.

Con respecto al futuro del proyecto Ceus, en julio de 2019 el consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidades, el señor Rogelio Velasco, en una visita precisamente al Centro de Experimentación pues por el motivo de la creación de Ceus, decía que las obras del centro de ensayo para el sistema no estipulado comenzarían en el 2020. Según sus propias palabras este centro será una realidad en unos meses. Se está trabajando para acelerar todos los procesos administrativos que —son complejos pero necesarios— estas eran las palabras del señor consejero en julio del 2019, prácticamente las mismas que hoy hemos escuchado en esta misma comisión. Para 2020 la parte administrativa estarán finalizadas, estamos en febrero de 2020 y parece que todavía hay alguna trabas administrativas, no sabemos que problema habrá en estos 7 meses pero sigue atascado el proyecto, nos decía que ya hay prevista una reunión con el Gobierno central, y que se va acelerar ese proyecto. Un proyecto que recordamos que fue impulsado en 2011 y queda paralizado con el Gobierno de Rajoy, y se perdió una inversión europea de 30 millones de euros, es decir, este primer fondo consignado a este proyecto, se perdió, ya que en diciembre de 2015 terminaba el plazo que nos daba la Unión Europea para que el proyecto fuese ejecutado y una vez perdido los fondos para este proyecto, fondos a cargo como decía de los fondos de desarrollo regional, Feder del marco 2007-2013 que terminaron en 2015 y que con ellos esos 30 millones para este proyecto se perdieron, se esfumaron. En agosto de 2018 conocíamos la noticia de que tanto la Junta de Andalucía como el Gobierno, pedirían nuevos fondos europeos para este proyecto Ceus, la cuestión es que no encontramos con un proyecto que sigue enredado ya que el primer fondeo destinado de 30 millones se perdió al cerrarse el marco 2013 donde debería de haberse ejecutado y justificado y se dice que se iba a pedir a la Unión Europea el proyecto, pero ahora mismo no sabemos si está concedido o sino está concedido, por lo tanto un enredo más. La cuestión es que corre peligro el proyecto en su conjunto y el actual Gobierno andaluz se compromete a no perder los fondos europeos pero los primeros se perdieron, no sabemos a cuál se perdieron y, intentábamos hoy en la comparecencia, entender en qué punto estábamos pero al final pues no se ha clarificado absolutamente, nada.

Por lo tanto, esta proposición no de ley donde se pide estos 3 puntos, que decía el portavoz del Grupo Parlamentario Vox con una medida al Gobierno andaluz pues la verdad es que desde nuestro Grupo Parlamentario estamos convencidos de que hay que acelerar y hay que cumplir con el compromiso de este proyecto pero no sé en qué punto estamos.

Por lo tanto, mostrar nuestro apoyo a esta proposición no de ley sabiendo lo enredada que estamos.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor Díaz, por Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Señor Ocaña, señores de Vox, diría que la proposición no de ley es oportunista sino supiera que el señor Segovia, tiene un interés cierto y que su Grupo Parlamentario apoya en cuanto al ámbito presupuestario, al Gobierno andaluz, al Gobierno del cambio. Y también les diría que han sido ustedes demasiado condescendientes con el señor Carnero y con el Partido Socialista, que aunque es verdad que se inicia el proyecto Ceus con un convenio en el 2011 también es verdad que llevan languideciendo y dormido en un cajón durante más de 9 años, los últimos 9 años hasta que el pasado diciembre con un Gobierno nuevo en Andalucía, Rogelio Velasco y Carmen Crespo, lo sacan de un cajón, se coordinan y lo sacan de un cajón, y lo sé bien, señora Bueno, porque yo los he acompañado y los he estimulado en este proceso desde el principio, no solo porque soy de Huelva, sino porque estoy convencido de la importancia de este proyecto estratégico, de esta inversión para Andalucía y de ese triángulo aeronáutico en el que también se incorpora, que también se incorpora Jaén con su base especializada también en materia aeronáutica, al proyecto Ceus. Es un proyecto determinante para el desarrollo de Andalucía, para desarrollo en materias científicas tecnológica, aeroespacial y aeronáutica. Por lo tanto, situemos, señorías, la responsabilidad de donde están.

Señores de Vox, ustedes incorporan en el punto 2 además, una parte dispositiva en la que piden 6 millones de euros, y yo les digo y porque no 7 o por qué no 14, veámoslo, esperemos a que se suceda la reunión que va a tener lugar a final de mes entre el consejero, y que ha pedido, el consejero, Rogelio Velasco al Gobierno de la Nación, ahora sí espero que ese ambiente de colaboración, ese buen clima que el consejero ha expresado aquí que existe por parte de la nación sea tal y no existan más freno al proyecto Ceus, porque el proyecto Ceus va a ser determinante no solo para la zona, no solo para Moguer, para el ámbito del Condado de Huelva y para la costa de Huelva sino para la creación de empleo de calidad y dinamismo socioeconómico para una provincia que ciertamente lo necesita. Huelva necesita el proyecto Ceus, Andalucía lo necesita y este país lo necesita y debería de estar, créanme fuera del ámbito de la confrontación política, porque ahora sí hay un Gobierno con los matices políticos que se quieran, que ha cogido el toro por los cuernos y el proyecto Ceus lo está llevando a buen puerto. Esta es la realidad y todo lo que va en el camino que no sea sumar, va a ser oportunismo político, créanme no se retraten en esa foto porque esta es la realidad, hay mucha inversión aeronáutica, mucha investigación y mucha creación de empleo que pende de que finalmente el proyecto Ceus sea una realidad.

Y termino diciendo algo que también es una realidad, aprobó el Consejo de Gobierno el pasado día 3 el uso prevalente de los terrenos como científico tecnológico por encima del forestal. Este era el gran cuello de botella que tenía el proyecto Ceus y que el Partido Socialista no había querido, no había sabido solucionar y el convenio ya la consejería lo tiene prácticamente redactado con el INTA, lo tiene redactado con el INTA, falta que el ministerio dé el visto bueno a los ajustes económicos, administrativos que faltan, tras ese, termine ese proceso, automáticamente se podrán preparar los fondos y empezar a licitar la obra. Por lo tanto, es posible que antes de final de año y de que las vías, que no la autorización ambiental unificada, termine su vigencia, esta última es verdad que está prorrogada, por lo tanto, no corre ningún problema y es del ámbito

autonómico, tenemos nuestro trabajo hecho, va a posibilitar que el proyecto CEUS sea una realidad. Y, sin duda, señorías, más allá de los colores políticos, será una buena noticia para Huelva, para Andalucía y para España, porque seremos referente a nivel europeo, tendremos el único centro de certificación y experimentación de aviones no tripulados. Porque, además, Moguer tiene unas condiciones idóneas, tanto técnicas, en el Arenosillo, con el CEDEA, como climatológicas y es una zona excelente de exclusión aérea.

Por lo tanto, señorías, esto es un proyecto en el que debemos de ir unidos, y será una realidad ya a final de 2020 en la licitación e inicio de las obras.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Partido Popular, tiene la palabra la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya.

Hoy hemos asistido aquí, en esta comisión, a la comparecencia del consejero precisamente sobre este proyecto, el proyecto CEUS. Esta comparecencia la había pedido..., era a instancias del Grupo Socialista y creemos que precisamente en esa comparecencia se han aclarado muchos de los puntos; ha sido una declaración cumplida de muchos de los puntos que nos presenta esta PNL.

Pero tengo que decir que, precisamente, y entrando a debatir la proposición no de ley, lo que primero me ha llamado la atención es su título, porque dice «futuro incierto». Incierto no, incierto ¿por qué? Creo que precisamente esa incertidumbre le viene al Grupo Parlamentario de Vox del hecho de que le han comprado entero, entero, el discurso torticero que últimamente está haciendo sobre este tema el Partido Socialista de Huelva. Se lo han comprado, el señor Ocaña, sí, sí, se lo han comprado, señora Ferriz. Han vendido bien ustedes, porque creo que es un discurso del mayor cinismo político. Y lo hemos visto esta mañana, aquí y en semanas anteriores, en los medios de comunicación locales de Huelva. En definitiva, el PSOE lo que viene a pedir ahora al nuevo Gobierno es lo que ellos no han sido capaces de hacer en diez años, desde el 2010. Se han acordado ahora del proyecto CEUS, y me da la sensación de que es porque este Gobierno, en un corto espacio de tiempo, ha logrado lo que no se había logrado en diez años. Hoy, precisamente en la comparecencia a la que he hecho alusión anteriormente, la portavoz del Grupo Socialista, la señora Serrano, nos ha ilustrado con fechas, expedientes, acuerdos, convenios, presentaciones acerca del proyecto; todo, todo, efectivamente. Pero todo, todo, todo nos lleva a la realidad. Y la dura realidad para Huelva y para el proyecto CEUS ha sido que hasta ahora no se había hecho nada; ha sido ahora cuando se ha dado ese cuello de botella al que ha hecho alusión el señor Díaz... No se había hecho absolutamente nada y ha sido ahora, ahora cuando se ha dado ese paso. Ha sido — como ha dicho— la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible quien ha dado luz verde a la prevalencia de uso de los terrenos y su desafectación, que muchas veces nos olvidamos de ese tema.

Por eso, le digo al señor Ocaña, al señor proponente, que el proyecto CEUS ahora, ahora, no es para nada incierto, es de un futuro prometedor. Y es de un futuro prometedor porque este Gobierno lo está garantizando. Lo ha garantizado el presidente del Gobierno andaluz, se ha comprometido asimismo —hoy la última vez— el señor consejero y nos ha ilustrado precisamente con todo lo que se está haciendo y que vamos por buen camino. Hasta ahora, tengo que recordar que no había Gobierno de la nación y no había interlocutor en ese sentido. Yo creo sinceramente que el centro del Arenosillo será un centro de experimentación y certificación al mayor nivel; Huelva lo va a tener. Pero creo que es importante que dejemos trabajar y, sobre todo, —y según las palabras de la señora García— que dejemos de enredar. Efectivamente, vamos a dejar enredar. Son muchas las Administraciones que están implicadas en este proyecto, desde la Administración local hasta la Administración central; muchos los acuerdos que hay que tomar entre ellas —con urgencia, claro que sí—. Y la participación del Gobierno central es decisiva; como bien he dicho, hasta ahora no ha habido Gobierno, no había interlocutor en ese sentido. Por eso creo que, si todos queremos que este proyecto salga adelante, vaya por Huelva, lo que tenemos es que ser propositivos, trabajar y dejar hacer al Gobierno, que va por buen camino.

Nada más y muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Tiene a continuación la palabra el señor Carnero, por el Grupo Socialista.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, yo voy a tratar de ser breve en mi exposición. Ya habíamos tenido una comparecencia —ya lo han dicho los anteriores portavoces— y, como bien ha indicado también la portavoz de Adelante Andalucía, poco o nada nos ha aclarado la comparecencia del señor consejero con respecto al futuro de este proyecto. A nosotros, la verdad es que a mí, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no me afecta que el portavoz de Ciudadanos o la portavoz del PP digan que esto es una proposición no de ley oportunista y que nosotros nos vamos a sumar a ella. Yo creo que no es nada oportunista. Y sí aclaro una serie de cosas al portavoz de Ciudadanos: poquita idea de lo que está hablando, señor Díaz; poquita, por no decir absolutamente ninguna. Este consejero, siendo consejero, mantuvo dos reuniones en el ministerio; una estando gobernando el Partido Popular y otra gobernando ya el Partido Socialista. Dos reuniones en el ministerio para desbloquear el asunto, asunto que fue desbloqueado. Se mantuvieron reuniones con la Secretaría de Estado de Defensa; no diga usted que el Gobierno del cambio —del cambiazco, como suelo decir yo, de la manipulación absoluta, que es lo que ustedes hacen— ha resuelto nada, porque del protocolo del que usted dice que ya está redactado, ¡hombre, tan redactado, tan redactado, tan redactado como que, en el traspaso de poderes, el señor Rogelio Velasco lo obtuvo de mis propias manos! ¡Fijense si estaba redactado el protocolo, ya para firmar, con el visto bueno del Gabinete Jurídico! O sea que, hablen sabiendo de lo que están hablando, o de lo que dicen.

Miren, el proyecto es incierto desde el punto y hora de que no nos lo aclara el consejero. Y yo entiendo la preocupación del portavoz de Vox: si no se dice de manera clara una fecha concreta donde eso va a comenzar y, sobre todo, un presupuesto concreto y claro que vaya a poner el Gobierno andaluz, pues difícilmente podremos saberlo. Porque, además, la partida a la que hace referencia el portavoz de Vox, 72A, del INTA, no solo puede ser para eso, para CEUS, también puede ser para el ATLAS, porque tampoco está aclarado, que es en Jaén. Es que eso no está aclarado por parte del Gobierno andaluz. Es decir, que ese medio millón de euros, que es del todo insuficiente, puede ser para Huelva o puede ser para Jaén, y el consejero no lo ha aclarado para nada. Entonces, a nosotros nos parece verdaderamente oportuna que venga esta proposición no de ley. Nosotros, en el presupuesto anterior, aprobado, el último presupuesto aprobado por el Gobierno socialista y en el que tuve la suerte, como consejero, de poder realizarlo, estaba dotado con bastante más de medio millón de euros. Si no me equivoco, la partida ascendía a 1.950.000 euros solo para el proyecto CEUS, que estaba en previsión —como dije— de firmar el protocolo. Evidentemente, hubo unas elecciones, nosotros salimos del Gobierno y es su responsabilidad continuar para adelante. Pero, hombre, no hablen ustedes, no hablen ustedes de rapidez cuando han pasado 400 días —¡señores, 400 días; 57 semanas!— y esto está mucho peor que al principio.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para cerrar este debate, tiene la palabra el grupo proponente, su portavoz, el señor Ocaña, y tiene que posicionarse con respecto a la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene usted la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Respondo a su pregunta: no la vamos a aceptar y explico el motivo. Simplemente, porque aceptarla conllevaría entrar en el juego de la pelota, en el que las diferentes Administraciones se intercambian la responsabilidad económica para llevarlo a cabo. Ya es tiempo de determinación y generosidad, Huelva lo necesita y, además, lo merece. No hay tiempo que perder. Esta enmienda es la clara demostración del fracaso del Estado de las autonomías, que abre la puerta para que las diferentes Administraciones utilicen los grandes proyectos en sus guerras de intereses en las que siempre pierden los mismos: los españoles.

El proyecto que tenemos encima de la mesa es demasiado importante como para usarlo en un intercambio de cromos del que solo saldrá la pérdida del mismo hacia otra localidad europea. Es hora de actuar y eso se llama voluntad política. Y, con dos millones de euros, este mismo año para comenzar la obra podríamos garantizar su futuro. Por eso les pido que apoyen esta iniciativa sin condicionantes; los onubenses y el resto de España se lo agradecerán.

También decirle que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, desde luego no buscamos confrontación política ninguna, el único interés que nos mueve es el interés de Huelva, el interés de Andalucía y el interés de España. Nosotros no jugamos a ese juego, es demasiado importante como para entrar en ello. Por eso pedimos dos millones de euros para el inicio inmediato de las obras, y no esperar a que caduque el informe de impacto medioambiental. Y el cuello de botella al que se refería se llama el comienzo de las obras, como le he dicho anteriormente.

A la señora del PP, bueno, simplemente que nosotros no descartamos la voluntad política del consejero, para nada, de hecho acaba de decir que para él es importante. Pero obras son amores y no buenas razones, y las obras, en este caso, se llaman dos millones de euros.

Y, desde luego, nosotros no compramos nada: ni el discurso del PSOE, ni el discurso del PP, ni el discurso de ningún partido político. A nosotros, vuelvo a repetir, nos sigue moviendo el interés general. Ya le pregunto: ¿el presidente de la Junta también compra el discurso del Partido Socialista, ya puestos en esta línea? Le recuerdo que el pasado fin de semana expresó su deseo para que el proyecto vaya en..., con la colaboración de la administración que dirige, y hay un compromiso para facilitar el proyecto CEUS. Eso son palabras textuales del presidente del Gobierno. ¿Ha comprado el presidente del Gobierno también el discurso del Partido Socialista? Creo que, como usted, pensamos que no.

La cuestión es que le agradecemos al PSOE, creo que ha tenido..., por lo menos ve la visión de la magnitud, de la importancia que tiene esto para la provincia de Huelva, y agradecemos su apoyo. E igualmente se lo agradecemos a Adelante Andalucía, en el que tampoco a nosotros nos queda bien clara la circunstancia en la que está actualmente este proyecto, pero que esperamos que lo manifestado aquí pues sea suficiente como para que todos los grupos políticos aquí representados lo apoyen y Huelva, por fin, pueda desbloquear este tema de este magnífico proyecto tecnológico.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley...

[Intervención no registrada.]

No tiene la palabra, ha pasado su turno.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—No, señoría, es para pedir la votación separada.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, perdón. ¿Separada?

[Intervención no registrada.]

Bueno, hay una petición de votación por puntos de la proposición no de ley. Recordamos que esta proposición, futuro incierto del proyecto CEUS de Huelva, tiene tres puntos, que había una enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que ha sido rechazada por el grupo proponente. Por lo tanto, vamos a pasar a la votación de esta proposición no de ley.

Votamos en primer lugar el punto número 1 de la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos a votar el punto número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el punto número 2 de esta proposición no de ley.

Pasamos a la votación del tercer punto.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Podíamos haber votado el 1 y el 3 conjuntamente.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

